

Uniendo
voices
por la **paiz**

Estudios iniciales por una cultura
de paz, género y bienestar



COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA

Laura Violeta Cota Valenzuela
Claudia Selene Tapia Ruelas
Diana Mejía Cruz
Ana Dolores Tánori Bernal
(coordinadoras)

Uniendo voces por la paz
*Estudios iniciales por una cultura de paz,
género y bienestar*



Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico de calidad en español e inglés en soporte de libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación de pares ciegos externos, autenticación antiplagio, comités y ética editorial, acceso abierto, métricas, campaña de promoción, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Cada libro de la Colección Ciencia e Investigación es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos y autenticación antiplagio. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto.



www.comunicacion-cientifica.com

[DOI.ORG/10.52501/cc.241](https://doi.org/10.52501/cc.241)




**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS

CC+
COLECCIÓN
**CIENCIA e
INVESTIGACIÓN**

Uniendo voces por la paz
*Estudios iniciales por una cultura de paz,
género y bienestar*

LAURA VIOLETA COTA VALENZUELA
CLAUDIA SELENE TAPIA RUELAS
DIANA MEJÍA CRUZ
ANA DOLORES TÁNORI BERNAL
(coordinadoras)



Uniendo voces por la paz : estudios iniciales por una cultura de paz, género y bienestar / coordinadoras Laura Violeta Cota Valenzuela, Claudia Selene Tapia Ruelas, Diana Mejía Cruz, Ana Dolores Tánori Bernal.— Ciudad de México : Comunicación Científica, 2024.(Colección Ciencia e Investigación).

116 páginas : ilustraciones ; 23 × 16.5 centímetros

DOI: 1052501/cc.241

ISBN 978-607-2628-29-8

1. Educación para la paz. 2. Discriminación sexual I. Cota Valenzuela, Laura Violeta, coordinadora. II. Tapia Ruelas, Claudia Selene, coordinadora. III. Mejía Cruz, Diana, coordinadora. IV. Tánori Bernal, Ana Dolores, coordinadora.

LC: JZ5534 U55

DEWEY: 303.6 U55

La titularidad de los derechos patrimoniales y morales de esta obra pertenece a las coordinadoras D. R. © Laura Violeta Cota Valenzuela, Claudia Selene Tapia Ruelas, Diana Mejía Cruz y Ana Dolores Tánori Bernal, 2024. Reservados todos los derechos conforme a la Ley. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2024

Diseño de portada: Francisco Zeledón • Interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica, S. A. de C. V., 2024

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México,

Tel.: (52) 55-5696-6541 • Móvil: (52) 55-4516-2170

info@comunicacion-cientifica.com • www.comunicacion-cientifica.com

 comunicacioncientificapublicaciones  @ ComunidadCient2

ISBN 978-607-2628-29-8

DOI 10.52501/cc.241



Esta publicación se financió con recursos del Programa Cultura de la Paz del Instituto Tecnológico de Sonora. 2024-0197

Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos.
El proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en acceso abierto,
en <https://doi.org/10.52501/cc.241>

Índice

<i>Comité dictaminador</i>	9
<i>Dedicatoria y agradecimientos</i>	11
<i>Presentación</i>	13
<i>Prólogo</i>	15

PRIMERA PARTE

CULTURA Y EDUCACIÓN COMO VÍAS PARA LA PAZ

1. Pensar la paz en la Universidad de Colima: la opinión de las estudiantes de Licenciatura, <i>Antonio Gómez-Nashiki</i>	23
--	----

SEGUNDA PARTE

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS: ESTUDIOS PREVIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

2. Acercamiento a la igualdad de género en estudiantado universitario, por una cultura de paz, <i>Isolina González Castro,</i> <i>Martha Alejandrina Zavala Guirado, Dulce Carolina Aldecoa</i> <i>Campos y Nancy Aragón Wilson</i>	39
--	----

3. Trayectorias educativas, violencia de género y cultura de la paz: análisis interdisciplinario, percepción de estudiantes, *Emilia Castillo Ochoa y Nestor González Yocupicio* 51

4. Intención de denuncia del acoso y hostigamiento sexual: trabajando por la paz en ámbitos laborales, *Diana Lourdes González Báez, Eneida Ochoa Ávila, Carlos Alberto Mirón Juárez y Ana Dolores Tánori Bernal* 61

5. Propuestas de actoras universitarias para la construcción de paz, *Anna Ivette Rodríguez Navarro y Marcela Cecilia García Medina* 71

TERCERA PARTE
BIENESTAR PSICOLÓGICO Y PREVENCIÓN
DE ADICCIONES COMO CIMIENTOS DE PAZ

6. Consejo breve por profesionales en salud mental: buen trato y paz en migración, *Silvia Morales Chainé, María Gudelia Rangel Gómez, Isaura Angélica Lira Chávez y Violeta Félix Romero* . . . 85

7. Propósito de vida por la paz: presencia de los padres y consumo de drogas en estudiantes de secundaria, *Jorge Luis Reyes Valenzuela, Sonia Beatriz Echeverría Castro, Mirsha Alicia Sotelo Castillo y David Baca Carrasco* 99

Sobre las coordinadoras 111

Comité dictaminador

- Dra. Blanca Aurelia Franzante, Universidad de Concepción del Uruguay (Argentina)
- Dr. Miguel Alejandro Barreto Cruz, Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO (Colombia)
- Dra. Yudit Rovira Álvarez, Universidad de Pinar del Río (Cuba)
- Dra. Yisel Vega Rodríguez, Universidad de Oriente (Cuba)
- Dra. Graciela Paz Alvarado, Universidad Autónoma de Baja California (México)
- Dr. Víctor Alexander Quintana López, Universidad Autónoma de Baja California, (México)
- Dra. Marina Vázquez Guerrero, Universidad de Colima (México)
- Dr. Jesús Alfonso Beltrán Sánchez, Tecnológico de Monterrey (México)
- Dr. Jorge Ameth Villatoro Velázquez, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (México)
- Dra. Lidia Barragán Torres, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
- Dra. Leticia Echeverría Sanvicente, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
- Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, Universidad de Nayarit (México)
- Dr. Luis Eduardo Villalobos Gallegos, Universidad Autónoma de Baja California, (México)
- Dra. Mariana Sánchez Solís, Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla (México)

Dra. Cecilia Yvonne Bojórquez Díaz, Instituto Tecnológico de Sonora
(México)

Dr. Mario Alberto Vázquez García, Instituto Tecnológico de Sonora (México)

Dra. Lizeth Guadalupe Parra Pérez, Instituto Tecnológico de Sonora
(México)

Dr. Laurent Ávila Chauvet, Instituto Tecnológico de Sonora (México)

Dedicatoria y agradecimientos

Dedicamos este libro, *Uniendo voces por la paz. Estudios iniciales por una cultura de paz, género y bienestar*, a todas las personas investigadoras, activistas y promotoras de la cultura de la paz. Su compromiso y dedicación son fundamentales para construir un mundo más justo y armonioso.

Agradecemos el apoyo del Programa de Cultura de la Paz del Instituto Tecnológico de Sonora (México) por el financiamiento y respaldo para la realización de la presente obra. Por último, y especialmente, a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), por su incansable labor en la promoción y desarrollo de una educación integral, en vías de fortalecer entornos de paz.

Presentación

LAURA VIOLETA COTA VALENZUELA

CLAUDIA SELENE TAPIA RUELAS

DIANA MEJÍA CRUZ

ANA DOLORES TÁNORI BERNAL

Este libro de investigación contribuye al campo de la cultura de paz, a partir de los hallazgos que se reportan en los capítulos incluidos. Está conformado por siete capítulos que se agrupan en tres ejes, que son: (1) Cultura y educación como vías de la paz, (2) Género y derechos humanos: estudios previos a una construcción de paz y (3) Bienestar psicológico y prevención de adicciones como cimientos de paz. Participan como personas autoras, integrantes del profesorado de educación superior de instituciones públicas y privadas. La presente obra está dirigida al profesorado, investigadoras e investigadores, alumnado de licenciatura y posgrado de diferentes disciplinas y a toda la comunidad académica interesada en el estudio de temáticas relacionadas con la cultura de paz.

El primer eje *Cultura y educación como vías de la paz*, lo integra el capítulo uno, titulado “Pensar la paz en la Universidad de Colima, la opinión de las estudiantes de licenciatura”. Este capítulo refleja las voces del estudiantado respecto a sus nociones sobre cultura de la paz. El segundo eje, *Género y derechos humanos: estudios previos a una construcción de paz*, está conformado por cuatro capítulos, iniciando con el capítulo dos, titulado “Acercamiento a la igualdad de género en estudiantado universitario, por una cultura de paz”, el capítulo tres se denomina “Trayectorias educativas, violencia de género y cultura de la paz: análisis Interdisciplinario, percepción de estudiantes”, el capítulo cuatro, denominado “Intención de denuncia del acoso y hostigamiento sexual: Trabajando por la paz en ámbitos labo-

rales” y por último, el capítulo cinco, titulado “Propuestas de actoras universitarias para la construcción de paz”.

Para terminar la obra, se presenta el eje tres, *Bienestar psicológico y prevención de adicciones como cimientos de paz*, el cual integra dos capítulos. Inicia con el capítulo seis, llamado “Consejo breve por profesionales en salud mental: buen trato y paz en migración” y se concluye con el capítulo siete denominado “Propósito de vida, presencia de los padres y consumo de drogas en estudiantes de secundaria”. Esta obra, con su aporte, constituye una fuente de consulta importante para quienes impulsan y abordan con pasión y rigurosidad científica los desafíos de promover una cultura de paz.

Prólogo

GLORIA MARÍA ABARCA OBREGÓN*

Este libro surge con la esperanza de abrir espacios de reflexión para la paz, esa nueva mirada que nos permite saber que la paz es un objeto de estudio, y que la paz se construye, promueve, estudia y difunde. Es por ello que se reúne esta selección de investigaciones, las cuales nos ofrecen una perspectiva interdisciplinaria, que permite a las diferentes áreas, su interpelación. Como enuncia Martínez (2000), no sólo las y los investigadores en la paz, deben abordar su estudio, ya que en dicha intersección disciplinar se reconfiguran “...las competencias, los poderes, las capacidades humanas de los diferentes seres humanos, para reconstruir los relatos explicativos que constituyen los saberes de los Estudios para la Paz” (p. 89).

Es así como surge *Uniendo voces por la paz*, como un acercamiento desde la universidad, a las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo y se están realizando como estudios iniciales por una cultura de paz, género y bienestar. La presente obra integra tres ejes temáticos:

- I. Cultura y educación como vías de paz.
- II. Género y derechos humanos: estudios previos a la construcción de paz.
- III. Bienestar psicológico y prevención de adicciones como cimientos de paz.

* Doctora en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, Docente de la Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar, Universidad Autónoma Indígena de México, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3500-0564>

El primer eje, *Cultura y educación como vías de paz*, nos invita a reflexionar sobre la capacidad transformadora de la educación. A través de la promoción de una cultura de paz en el sistema educativo, crear una cultura de paz encaminada a lograr sociedades que respeten y luchan por la dignidad humana de todos sus miembros y la dignidad en sí misma. En México, la cultura y la educación como vías de paz tienen mucho camino por recorrer, por ello, hay que ir rescatando cada esfuerzo y experiencia que se ha llevado a cabo, para ir avanzando y construyendo una cultura de paz en el país.

Es por lo anterior que se integra en el eje citado. El capítulo: “Pensar la paz en la Universidad de Colima, la opinión de las estudiantes de licenciatura”, estudio que indaga en las opiniones y concepciones del estudiantado y profesorado de la Universidad de Colima sobre la paz y la cultura de paz. Esta investigación presenta un reporte parcial que implica, en esta primera entrega, a las estudiantes. A partir de entrevistas con alumnas, se revela que la paz es percibida como un proceso en constante construcción, que no se identifica con conflictos, con respuestas graves de violencia en la institución. Sin embargo, las y los universitarios enfrentan desafíos en su convivencia diaria, como desigualdad en el trato en el aula, agresiones verbales y acoso, además de una cultura machista que se manifiesta en bromas y descalificaciones. También se destaca la parcialidad en la justicia y la necesidad de abordar la violencia en el noviazgo y entre pares; temas que requieren mayor atención por parte del profesorado y directivos. Estos hallazgos subrayan la importancia de fomentar un ambiente más equitativo y seguro en el contexto académico.

El segundo eje se centra en la temática sobre *Género y derechos humanos: estudios previos a la construcción de paz*. Este apartado nos recuerda que la paz no puede ser alcanzada sin la inclusión y la equidad de género. Por eso es imprescindible visibilizar estas realidades para construir un marco en el cual las voces diversas sean escuchadas y valoradas. Así como menciona Yudkin-Suliveres (2023, p. 8) en la educación se debe promover la reflexión y el pensamiento crítico para “conocer, indagar, investigar, cuestionar la realidad; esto conlleva traer al centro aquellos temas emergentes en el entorno inmediato comunitario y nacional. Temas y políticas vinculados a las múltiples formas de violencia y exclusión”.

En este segundo eje se encuentran cuatro capítulos; el primero se titula:

“Acercamiento a la igualdad de género en estudiantado universitario, por una cultura de paz”. El estudio se enfoca en la identificación de acciones de equidad de género entre el alumnado del Instituto Tecnológico de Sonora, campus Guaymas, para promover un entorno educativo igualitario. Se utilizó un enfoque cuantitativo y un muestreo probabilístico, se aplicó un instrumento que evaluó dimensiones como trato igualitario, imparcialidad y equidad educativa. Los resultados reflejan una percepción neutral sobre la existencia de talleres y políticas de igualdad, así como en las expectativas laborales, para ambos sexos. Se concluye que es crucial integrar estos temas en los planes de estudio, equipando al alumnado con valores y conocimientos sobre equidad de género para fomentar una cultura de paz, en un contexto escolar diverso.

El segundo capítulo de este eje se titula “Trayectorias educativas, violencia de género y cultura de la paz: análisis interdisciplinario, percepción de estudiantes”. El estudio investiga la complejidad de la violencia escolar y de género, explorando cómo las teorías de la cultura de la paz pueden ofrecer soluciones efectivas. A través de un enfoque interdisciplinario que incluye ciencias de la comunicación, sociología, ciencia política y educación, se analiza las subcategorías de sexo y género en el contexto de la educación superior, específicamente entre estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. Utiliza el método de estudio de caso y examina experiencias de violencia desde la educación preescolar hasta el nivel medio superior, empleando una metodología descriptiva que incluye la elaboración de composiciones por parte de las y los estudiantes. La investigación busca identificar cómo la promoción de valores como la igualdad y el respeto puede contribuir a entornos educativos seguros, ofreciendo un análisis exhaustivo y proponiendo intervenciones basadas en principios de paz y justicia.

En el tercer capítulo “Intención de denuncia del acoso y hostigamiento sexual: trabajando por la paz en ámbitos laborales”, se aborda la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, centrándose en el hostigamiento y acoso sexual. A través de una investigación cuantitativa con mujeres empleadas bajo contratos eventuales y de planta, se obtuvieron resultados que indican que las trabajadoras eventuales presentan una mayor disposición a denunciar, posiblemente debido a la precariedad de sus contra-

tos. Este hallazgo sugiere que el tipo de vínculo laboral afecta la percepción de riesgo y la intención de denuncia. Finalmente, se propone la necesidad de más investigaciones que exploren estas diferencias y su impacto en la denuncia de situaciones de acoso y hostigamiento sexual.

El cuarto capítulo se titula “Propuestas de actoras universitarias para la construcción de paz”. En esta investigación, la Universidad de Sonora se embarca en un proyecto para documentar y analizar problemáticas de violencia desde la perspectiva de las afectadas. En el estudio se utilizó una metodología cualitativa y técnicas narrativas, en busca de recoger experiencias y significados de la violencia dentro del campus; generando propuestas, desde el sentir de las informantes. Se concluye que la erradicación de la violencia requiere no sólo de sensibilización, sino también acción y colaboración comunitaria para cultivar un entorno libre de violencia de género y promover una cultura de paz.

Estas investigaciones nos muestran la necesidad de dar a conocer las violencias que se presentan y la necesidad de abrir espacios y prácticas de paz para llegar a la transformación de los conflictos que se están viviendo. Estos proyectos representan una línea de investigación inicial, de diagnóstico que permitirá abrir paso a futuras líneas de investigación en busca de la acción y promoción de una cultura de paz.

Finalmente, el tercer eje, *Bienestar psicológico y prevención de adicciones como cimientos de paz*, resalta la importancia de la salud mental en la construcción de comunidades resilientes. Es decir, el fomento del bienestar psicológico como parte del fomento de la paz. Este enfoque nos invita a considerar a la salud mental, no sólo como una cuestión personal, sino como una prioridad colectiva para la paz. Es también importante “retomar los valores centrales de la educación para la paz, de la dignidad humana y la sustentabilidad de la vida en el planeta” (Yudkin-Suliveres, 2023, p. 5).

Es por ello que este último eje se compone de dos capítulos, el primero se titula “Consejo breve por profesionales en salud mental: buen trato y paz en migración”. Esta investigación indaga en la formación de promotoras y promotores para abordar la brecha en la atención de la salud mental de personas migrantes en la frontera norte de México. El enfoque se centra en capacitar a promotoras y promotores en habilidades de consejo breve, con el objetivo de fomentar el respeto a los derechos humanos y promover inter-

acciones pacíficas. A través de un diseño preexperimental, se enseñaron y practicaron habilidades para la detección y manejo de riesgos en salud mental. Los hallazgos indican un aumento significativo en los conocimientos y habilidades adquiridas, lo que subraya la importancia de la formación continua y el monitoreo en este contexto. La iniciativa representa una esperanza para mejorar la calidad de atención y el trato hacia la población migrante.

El segundo capítulo del tercer eje, y último de esta obra, se titula “Propósito de vida por la paz: presencia de los padres y consumo de drogas en estudiantes de secundaria”. En el estudio se explora la relación entre el propósito de vida y el consumo de drogas en estudiantes de secundaria, considerando la influencia de la presencia materna y paterna, así como el sexo de las y los jóvenes. Entre los resultados se encontró que el bienestar psicológico está relacionado con el consumo de sustancias, notablemente en hombres y con una intensidad baja. Se evidenció que vivir con la madre se asocia significativamente con un mayor propósito de vida y menor consumo de drogas, mientras que la presencia del padre muestra una relación similar, aunque menos intensa. Estos hallazgos, aunque modestos, sugieren la necesidad de investigar más a fondo las complejas interacciones.

La recopilación de todas las investigaciones que conforman esta obra, son una invitación para que las universidades puedan ir sumándose a la investigación y divulgación de la paz, y asimismo, conozcan lo que se está haciendo en otros espacios educativos y de investigación. Bajo este recorrido, se visibiliza que la cultura de paz y la paz son entes activos, continuos, que requieren de redes. Se reitera así que:

El concepto de paz es algo vivo, que se mueve, que permite el diálogo entre la vida y lo que no es vida. No es un ideal, es la construcción continua de la humanidad, es el espacio, la práctica que humaniza al humano y donde nos encontramos como humanidad (Abarca, 2019, p. 7).

Se espera que la lectura de estos textos nos lleven al diálogo y a la reflexión de que ya estamos haciendo algo en materia de paz, pero también que es necesario reconocer que los diagnósticos nos indican que aún falta mucho por hacer y en conjunto podemos seguir abonando y contribuyendo en el gran reto de construir una cultura de la paz, consigna que nos inspire

y motive a seguir abriendo y generando más espacios y prácticas de paz en la comunidad educativa.

Referencias

- Abarca, G. (2019, septiembre). Educación para la paz en contextos de violencia. En México: trazando Oportunidades por la paz. *ICIP*, 37. <https://www.icip.cat/perlapau/es/articulo/educacion-para-la-paz-en-contextos-de-violencia/>
- Martínez, V. (2000). Saber Hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7(23), 49-96. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502303.pdf>
- Yudkin Suliveres, A. (2023). Educar hacia una cultura de paz en el siglo 21: lineamientos para pensar y actuar. *Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana*, 18(18). <https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0293>

Primera parte

CULTURA Y EDUCACIÓN COMO VÍAS PARA LA PAZ

1. Pensar la paz en la Universidad de Colima: la opinión de las estudiantes de Licenciatura

ANTONIO GÓMEZ-NASHIKI*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.01>

Agradecimientos

A la directora del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria de la Universidad de Colima, Mtra. Gabriela Vargas Rueda, por las facilidades brindadas para la realización de esta investigación y a los Maestros Sofía Camorlinga Camacho y Edgar Fidel Lozano Salmorán, coordinadores del proyecto.

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar opiniones, valores y concepciones del estudiantado y profesorado de diferentes licenciaturas de la Universidad de Colima, México, sobre la paz y la cultura de paz. Se realizaron entrevistas en las diferentes licenciaturas, en este el capítulo sólo se muestran los resultados de las estudiantes. Se utilizó la teoría fundamentada como herramienta de análisis. Entre los principales hallazgos, las universitarias señalaron que: la noción de paz es parte de un proceso cotidiano y en construcción a largo plazo; no identifican conflictos graves en la Universidad, pero a nivel cotidiano enfrentan difíciles retos en la convivencia; la desigualdad en el trato en el salón de clase y la preferencia que promueven algunos docentes

* Doctor en Ciencias con especialidad en Investigaciones educativas. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9411-2422>

hacia los hombres; varias agresiones verbales y el acoso constante; la prevalencia de una cultura machista que se manifiesta por medio de “bromas”, burlas y descalificaciones; la justicia es parcial en favor de los varones; el tema de la violencia en el noviazgo y entre pares aún no se visualiza fácilmente, pero es frecuente y tiene repercusiones negativas que requieren más atención por parte de directivos y el profesorado. En conclusión, las entrevistadas manifestaron, como parte de una cultura de paz, que el estudiantado, profesorado, autoridades y personal administrativo, se capacite en igualdad de género y no discriminación de manera constante, como parte de una política institucional, con el propósito de ir generando un cambio que actúe con mayor rigor ante las distintas manifestaciones de violencia de género.

Palabras clave: *Educación para la paz, mujer-estudiante, enseñanza superior, estereotipo sexual, violencia.*

Introducción

La erradicación de la violencia es uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior en el país; algunos autores señalan que se trata de un fenómeno que se ha incrementado de manera preocupante en las dos décadas recientes y que es necesario indagar a partir de la voz de sus protagonistas (Güereca *et al.*, 2020; Santana *et al.*, 2021). Por ello, la siguiente investigación se enfoca en la perspectiva de las estudiantes de una universidad pública, así como algunas acciones y estrategias que proponen para su atención.

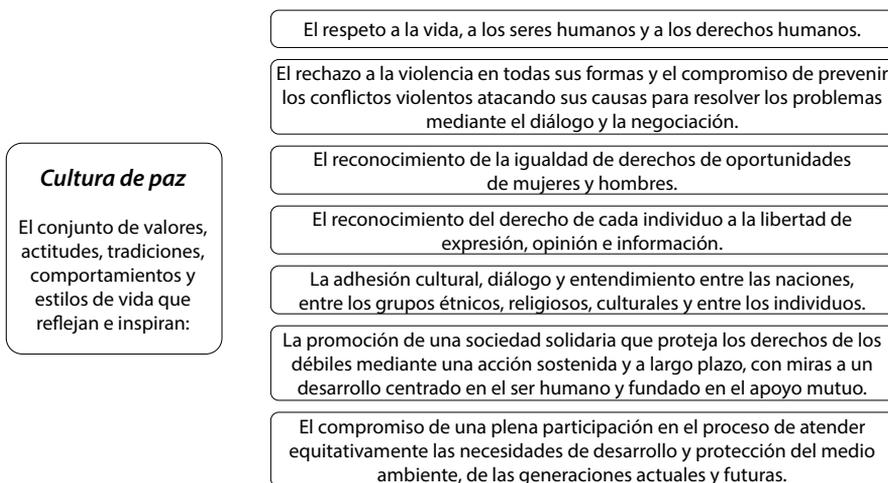
Paz y cultura de paz

En este capítulo retomaremos el concepto de paz positiva de Johan Galtung, que centra su atención en la construcción de justicia y desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas; señala además que, mientras exista violencia, se deberá actuar para mantener la esperanza, valores positivos y el fortalecimiento del tejido social (Galtung, 1990).

La cultura de paz (CP) progresivamente ha ido incorporando distintas preocupaciones sociales que inciden en el bienestar de los individuos; por ejemplo, el concepto de CP de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluida en la *Declaración y programa de acción sobre la cultura de paz A/53/243*, como se muestran en el siguiente cuadro:

Figura 1

Definición y temas de la cultura de paz



Fuente: ONU (1999).

Educación para la cultura de paz

La educación desde esta perspectiva supone una importante tarea de enseñanza para lograr una formación integral de los individuos y el desarrollo de una autonomía y una enseñanza que privilegie conocimientos, valores y habilidades encaminados a promover la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la participación democrática, la tolerancia a opiniones diversas, la solución pacífica de los conflictos y el rechazo a la violencia en sus distintas manifestaciones (Tuvilla, 2014).

El vínculo entre la educación y la paz ha sido explorado de manera importante al menos desde hace dos décadas (Hicks, 1993), destacando la relevancia de la formación en la escuela, no sólo en el aspecto disciplinar,

sino también axiológico y socioemocional que se imparte en las instituciones educativas en los distintos niveles y que es necesario impulsar.

Cultura de paz con perspectiva de género

La literatura sobre el tema es vasta y existen distintos conceptos sobre el género, sin embargo, recuperamos el concepto de Segato, quien señala que: “(...) género no es otra cosa que una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales y de la personalidad” (2018, p. 26).

Por esta razón, la cultura de paz con perspectiva de género busca eliminar las desigualdades y promover la inclusión de todas las identidades de género, así como el tipo de convivencia que requiere del respeto de los derechos de todos los participantes; busca promover alternativas pacíficas para abordar los conflictos y erradicar la violencia de género en todas sus formas que, más allá de los diversos posicionamientos, deben negociarse por medio del diálogo inclusivo y la participación significativa de todas las partes interesadas (Loaiza, 2010).

El proyecto de cultura de paz en la Universidad de Colima incluyó la participación del profesorado y estudiantado de diferentes licenciaturas; sin embargo, en este capítulo sólo retomaremos la opinión de 11 estudiantes mujeres. El objetivo general fue analizar opiniones, valores y concepciones del estudiantado y profesorado de diferentes licenciaturas sobre la cultura de paz, con el propósito de buscar oportunidades de mejora para las estudiantes, así como el diseño de políticas institucionales y estrategias que contribuyan a generar espacios de paz.

Método

Se utilizó la propuesta de la teoría fundamentada de Strauss y Corbin (1998) para el análisis e interpretación de la investigación. Desde esta ruta, el investigador “recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea” (Soneira,

2006, p. 155), y somete los datos a un proceso metódico, sistemático e interpretativo.

Participantes

Se integró una muestra cualitativa, intencional y no representativa estadísticamente (Miles y Huberman, 1994). Fueron 11 estudiantes (3 de sexto y 8 de octavo semestre) de diferentes áreas del conocimiento, cuyas edades oscila entre los 19 y 22 años.

Tabla 1

Estudiantes entrevistadas por licenciatura, semestre y delegación

Facultades	Estudiantes	Semestre	Delegaciones
Ciencias	1	6°	Colima
Ciencias Políticas y Sociales	1	8°	Colima
Contabilidad y Administración	1	6°	Colima
Letras y Comunicación	1	8°	Colima
Medicina	1	8°	Colima
Ingeniería Civil	1	8°	Colima
Ingeniería Electromecánica	1	8°	Coquimatlán
Ciencias Marinas	1	6°	Manzanillo
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	8°	Tecomán
Pedagogía	1	8°	Villa de Álvarez
Filosofía	1	8°	Villa de Álvarez
Total	11		

Fuente: Elaboración propia.

Técnicas

La investigación inició en marzo de 2022 y finalizó en marzo de 2023. Se realizaron entrevistas presenciales y por medio de las plataformas Google Meet y Zoom, a partir de un guion. En el protocolo de la entrevista se les dio a conocer a los/las participantes los objetivos del proyecto, así como los temas a tratar: cultura de paz, tipos de conflictos en la institución, igualdad de oportunidades, valores asociados a la convivencia pacífica, entre

otros, y se solicitó su autorización para grabar los testimonios y publicarlos en textos relacionados con el tema de la paz. Se les informó que se utilizarían seudónimos para guardar el anonimato. En todos los casos estuvieron de acuerdo con las condiciones. Participó personal del Centro de la Familia Universitaria de la UdeC (Universidad de Colima), así como 20 estudiantes que ayudaron a realizar y transcribir las entrevistas como parte de su práctica profesional y servicio social.

Procedimiento

De acuerdo con la propuesta de Strauss y Corbin (2002), se llevaron a cabo dos etapas de codificación. En la primera, denominada abierta, se procedió a identificar en cada frase aquellos aspectos relacionados con los temas del proyecto y marcarlos de diferentes colores (*labeling*), la segunda etapa fue la codificación sucesiva para identificar los diferentes patrones. Al final, se realizó una corrección de errores en la codificación y la fusión de categorías redundantes o similares.

Resultados y discusiones

La siguiente tabla muestra las categorías y subcategorías identificadas:

Tabla 2

Categorías y subcategorías de análisis

Concepciones	Cultura de paz, proceso complejo, retos cotidianos de manera permanente.
Percepciones	Trato desigual entre hombres y mujeres; una cultura machista muy arraigada
Valores	Respeto, igualdad, justicia, libertad, tolerancia
Violencia(s)	Verbal y psicológica: maltrato entre pares; en el noviazgo

Fuente: Elaboración propia.

Se presenta a continuación el material empírico conforme a las categorías mencionadas y algunos de los testimonios de las estudiantes entrevistadas.

Concepciones

Se entiende como el conjunto de saberes y creencias acerca de un tema específico, en el cual se identifican determinados rasgos, con la finalidad de definirlo y que se vincula con vivencias y convicciones del sujeto para configurar sentidos interpretativos (Holzapfel, 2005).

Sobre la paz y la cultura de paz, señalaron las entrevistadas que en la universidad “hay paz”, “se siente paz” y lo mencionan a partir de que no se identifican “conflictos graves o muy graves”. Sin embargo, manifiestan que se minimizan los problemas negativos a nivel cotidiano, como lo señala Raquel, estudiante de ingeniería civil: “Sí, hay paz en la universidad, porque no hay conflictos graves o muy graves (...), pero no se pone mucha atención en lo que pasa todos los días, en donde hay descalificaciones y bromas de mal gusto a las compañeras”.

El concepto de paz no se visualiza solamente como algo dado, pues está lejos de ser señalado como una postura pasiva y se reconoce el conflicto como parte de la interacción cotidiana por parte de las estudiantes. Al respecto, Irma, estudiante de Letras y Comunicación, señaló: “Así como paz o cultura de paz no me he puesto a pensar mucho [risas], pero lo que sí, es que es necesario denunciar lo que está mal cuando se pasan de lanza con alguna mujer”.

Percepciones

La percepción es un proceso mental que combina tanto aspectos cognitivos como distintos códigos sensoriales, además de información relacionada con los conocimientos previos que, por un lado, se tienen del medio que rodea al individuo, y por otro, son aspectos que le ayudan a dar sentido a su mundo (Neisser, 1981).

Las entrevistadas identifican a la universidad como lugar de vida y protección, así como el reconocimiento de un contexto estatal con fuertes problemas de violencia en contra de las mujeres: feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia social, como lo señala Irene, estudiante de Contabilidad y Administración: “Está muy feo lo que está pasando en Colima (...)

da tristeza cómo se han puesto las cosas, más inseguridad y mucha violencia, ¡y para nosotras más! (...), qué bueno que en la universidad no pasen cosas así”.

Sobre la percepción acerca de la igualdad de género, las opiniones señalan que es necesario mayor disposición y apertura por parte de los varones, como lo señaló María, estudiante de Ciencias Marinas:

[...] yo creo que no se lo toman en serio, por más cursos que se les dé, les vale y si llegan a ir [...] todos deberían de ir, ¡pero todos a terapia, maestros y estudiantes! porque es claro que el trato es muy desigual [...] siempre minimizando las burlas y bromas hacia nosotras [...] por eso no se calma.

Valores

Los valores considerados como principios éticos, porque guían nuestras acciones y decisiones para lograr la construcción de una sociedad más justa y feliz, como define Cortina (2009), fueron mencionados por varias de las participantes. La importancia que le atribuyen las entrevistadas a los valores como respeto, igualdad, justicia, libertad y tolerancia se relacionan con la relevancia que éstos adquieren como referentes que regulan a la sociedad (Escamez y Ortega, 1986), y como pautas de comportamiento y criterios de referencia para lograr una convivencia pacífica.

Las estudiantes entrevistadas insistieron en que no hay igualdad en el trato y respeto a sus derechos; así lo mencionó Rosaura, estudiante de Ciencias Políticas: “(...) para nadie es secreto, hay acoso de compañeros, intendentes y uno que otro maestro (...), no siempre se hace justicia (...) ¿Cuántos han aparecido en los tendedores? El puño de güeyes y, ¿por qué no les meten denuncia? No hacen nada, ¿qué más quieren para actuar?”.

Violencia(s)

La violencia está presente en todos los sectores sociales y se manifiesta de diversas maneras, “las raíces de los conflictos frecuentemente se encuentran

en la violencia estructural y en la violencia cultural, y cada forma de violencia fomenta otras formas de violencia” (Mouly, 2022, p. 17), de ahí su complejidad para atenderla y mitigarla.

En el discurso de las estudiantes, el común denominador fue señalar la prevalencia de rasgos de violencia verbal en la Universidad en contra de ellas, como lo manifestó Rosa, estudiante de Ciencias: “(...) de una cultura machista muy arraigada, estamos ante mucha presión e insinuaciones machistas todo el tiempo”.

Sobre la violencia verbal, las entrevistadas coincidieron en señalar que es la más evidente, así lo dijo Teresa, estudiante de Ingeniería: “(...) a diario salen con sus pinches comentarios sexosos (...) Cuando quieren te pueden estar diciendo de cosas vulgares y les reclamas y te dicen que es broma”.

Un tema que enfatizaron, y que no en todos los casos llega a las autoridades o al profesorado, son las relaciones de violencia en el noviazgo que experimentan algunas de sus compañeras. Señalaron que es difícil afrontarlo, por la desconfianza que tienen las denunciantes acerca del protocolo para la atención de la violencia de género.

Los resultados de esta investigación confirman lo señalado por Pérez (2018) y Cebolla-Baldoví y García-Raga (2021), respecto a la manera en que la percepción sobre la cultura de paz ha cambiado, que reconoce su construcción como parte de un proceso complejo y dinámico en donde coexiste con el conflicto, así como la necesidad de fomentar la participación de todos los integrantes en las instituciones educativas. Estos integrantes toman como referencia sus emociones, valores, conceptos, percepciones o significados, con el propósito comprender, intervenir y transformar los conflictos, es decir, una perspectiva intersubjetiva que promueva el diálogo para esclarecer los acuerdos que se requieren para promover la cultura de paz de manera permanente, con el fin de crear espacios seguros y libres de violencia para mejorar la convivencia de las estudiantes (Pereira, 2020; Santana *et al.*, 2021).

De manera similar a los resultados encontrados por Sánchez (2016), identificamos en las entrevistas la percepción de desventaja de las mujeres en relación con los hombres que, si bien en nuestro caso sólo recupera la narrativa de las estudiantes, es parte de las brechas de género en materia de oportunidades que prevalece en las instituciones de educación superior. Desde este enfoque, coincidimos con Spivak (1988) al señalar que la vio-

lencia epistémica, bajo un velo de aparente igualdad, impide el avance y reconocimiento de las aportaciones científicas y académicas de las mujeres en las universidades, pues trata de invisibilizarlas, tal y como lo refieren las estudiantes en el trato que reciben en el salón de clase por parte de sus compañeros y docentes varones.

La narrativa de las estudiantes entrevistadas concuerda con los resultados de Cerva-Cerna (2020) y Añón (2021), sobre el tema de la violencia hacia las mujeres en las universidades, sus distintas manifestaciones como el acoso y hostigamiento sexual, discriminación y sexismo, así como la necesidad de eliminar las desigualdades, promover la inclusión de todas las identidades de género y mejorar la convivencia que requiere del respeto de los derechos de todos los participantes.

El acoso y el hostigamiento como formas reiteradas de violencia sexual en las universidades ha impulsado la aparición de protocolos para la prevención, gestión, mitigación y sanción de dichas conductas, en donde las estudiantes y académicas activistas de diversas instituciones han tenido un papel destacado. Sin embargo, estos instrumentos han enfrentado problemas para su implementación y uso, como lo manifiestan los testimonios recuperados, y que coinciden con lo mencionado por Güereca *et al.* (2020), en el sentido de que estos documentos no son conocidos por las estudiantes o reconocidos como legítimos, además de presentar otro tipo de problemáticas, por ejemplo, que la normatividad en las instituciones de educación superior no está armonizada con los instrumentos internacionales, por lo que requiere de una revisión para hacer los ajustes correspondientes.

Los resultados obtenidos coinciden también con el trabajo de Rodríguez *et al.* (2018), sobre la dificultad de abordar el tema de la violencia en las instituciones de educación superior, debido a que se trata de un aspecto sensible e incómodo de contar para las víctimas, como ocurre con la violencia en el noviazgo, porque las estudiantes afectadas no lo comunican o denuncian, lo que agrava su situación al no recibir atención oportunamente. Por ello es importante promover estudios que recuperen la voz del estudiantado, como lo señala Chapa *et al.* (2022).

Conclusiones

De acuerdo con las entrevistadas, se reconoce que la paz no es una utopía por realizar, sino parte de un proceso cotidiano, en el cual las estudiantes enfrentan retos y adoptan una postura crítica ante los diversos acontecimientos que se presentan en el entorno educativo, personal y social.

Las entrevistadas manifestaron la urgencia de que estudiantes, profesorado y personal administrativo se capaciten en igualdad de género y no discriminación, con el propósito de generar un cambio. De igual manera, están de acuerdo en que se actuó con mayor rigor ante las distintas manifestaciones de violencia de género, pues en su opinión la justicia es parcial, en favor de los hombres.

Es importante mencionar la importancia de los protocolos como estrategia que varias instituciones de educación superior han seguido para atender estos fenómenos; sin embargo, es imperativo brindarles mayor difusión en los distintos ámbitos, pues las entrevistadas en general manifestaron una idea parcial de estos instrumentos, aunque hasta el momento son los mecanismos institucionales con los que se cuenta, de ahí la importancia de conocerlos y saber utilizarlos adecuadamente.

Además de capacitar de manera permanente a autoridades, personal administrativo, profesorado y estudiantado, es importante insistir en que estos instrumentos deben ser revisados y evaluados periódicamente.

De los testimonios recuperados destaca el tema de la violencia en el noviazgo, que es un problema sobre el que es necesario indagar más, aunque presenta un reto importante por la dificultad para acceder a información sensible, así como por las repercusiones que conlleva en la identidad de las estudiantes.

Una limitante importante de esta investigación es que sólo dio cuenta de una pequeña muestra de estudiantes, por lo que es importante, en futuras indagaciones, ampliar el número de participantes e incorporar la voz de todos los sujetos de la institución: estudiantado, profesorado, personal administrativo y autoridades universitarias, con la finalidad de tener una visión de conjunto de los distintos temas abordados y promover una cultura de paz que se construya con la participación colectiva, basada en una convivencia

pacífica que rechace toda forma de violencia y asuma el compromiso de prevenir los conflictos violentos, que atienda los problemas mediante el diálogo y la negociación y garantice el pleno reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Referencias

- Añón, J. (2021). La violencia contra las mujeres como discriminación. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280-2), 617-654. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79533>.
- Cebolla-Baldoví, R., y García-Raga, L. (2021). Un enfoque teórico-legislativo del conflicto escolar: hacia nuevos modelos de gestión, *Revista de Paz y Conflictos*, 14(2), 56-86. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v14i2.21186>
- Cerva-Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cortina, A. (2009, 2 de julio). *Los valores éticos como clave para la transformación social* [ponencia]. 18ª Escola d'Estiu de Serveis Socials. Conferència de clausura. <https://www.diba.cat/documents/14465/17878/benestar-descarrega-eticaacortina-pdf.pdf>
- Chapa, A. C., Cadena, I., Almanza, A. M. y Gómez, A. H. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>.
- Escamez, J., y Ortega, P. (1986). *La enseñanza de actitudes y valores*. Nau Llibres.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://www.galtung-institut.de/wp-content/uploads/2015/12/Cultural-Violence-Galtung.pdf>
- Güereca, E. R., Huacuz M. E., y Moreno E. (coords.) (2020). *Estrategias de intervención ante la violencia por motivos de género en las instituciones de educación superior*. UAM.
- Hicks, D. (comp.) (1993.) *Educación para la paz*. Ministerio de Educación y Ciencia. Morata.
- Holzapfel, C. (2005). *A la búsqueda del sentido*. Random House Mondadori.
- Loaiza, A. M. (2010). La perspectiva de género y las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres. La asignatura pendiente en la investigación para la paz, *Revista UIS Humanidades*, 38(2), 95-111. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistahumanidades/article/view/2414/2747>
- Miles, B., y Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis: a source book of new methods*. Sage.
- Mingo, Araceli. (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Per-*

- files educativos*, 42(167), 10-30. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>
- Mouly, C. (2022). *Estudios de paz y conflictos. Teoría y práctica*. Peter Lang-FLACSO.
- Neisser, U. (1981). *Procesos cognitivos y realidad. Principios e implicaciones de la psicología cognitiva*. Marova.
- Organización de las Naciones Unidas (1999, 6 de octubre). *Declaración y Programa de Acción sobre la Cultura de paz A/53/243*. https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion_CulturadPaz.pdf
- Pérez, G. (2018). *Construir paz y transformar conflictos. Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz*. ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L., y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2203>
- Sánchez, F. (2016). *La violencia en las escuelas. El caso de las escuelas secundarias de las zonas metropolitanas de Xalapa y Veracruz* [Tesis doctoral, Universidad Veracruzana]. Repositorio institucional. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47018>
- Santana, D., Pérez, N., y Morales, D. (2021). La formación de la cultura de paz en la educación superior, *Revista de paz y conflictos*, 14(2), 234-248. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i2.18499>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En N. Carry y L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). Urbana-Champaign, IL: University of Illinois Press.
- Pereira, M. I. (2020). Uma perspectiva de gênero sobre a participação das mulheres nos processos de paz. *Revista Latinoamericana de estudios de la paz y el conflicto*, 1(2) 79-91. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v1i2.9834>
- Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (*Grounded Theory*) de Glaser y Strauss. En Irene Vasilachis (ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2a ed.). Sage.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Desclée de Brouwer.

Segunda parte

**GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:
ESTUDIOS PREVIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

2. Acercamiento a la igualdad de género en estudiantado universitario, por una cultura de paz

ISOLINA GONZÁLEZ CASTRO*

MARTHA ALEJANDRINA ZAVALA GUIRADO**

DULCE CAROLINA ALDECOA CAMPOS***

NANCY ARAGÓN WILSON****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.02>

Resumen

La igualdad de género es un concepto que ha tomado auge en los últimos años, surgido de la necesidad de generar un ambiente en donde cada ser humano tenga derechos que deben ser respetados de manera integral, para generar ambientes de solidaridad y paz entre los individuos. La universidad tiene como meta desarrollar personas integrales que mejoren a la sociedad; por tal motivo, el presente estudio tuvo como objetivo conocer la percepción del estudiantado universitario sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar, con el fin de evidenciar tratos igualitarios hacia una cultura de paz en educación superior. Se trabajó con un diseño transversal, no experimental, con un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, muestreo no probabilístico por conveniencia. Se contó con 144 participantes de todos los semestres y carreras de la universidad; el instrumento empleado indagó tres dimensiones: trato igualitario, imparcialidad y equidad educativa. Según los resultados en la di-

* Doctora en Educación. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7265-6725>

** Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Auxiliar de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9177-0411>

*** Maestra en Educación. Profesora Auxiliar de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5512-2467>

**** Licenciada en Ciencias de la Educación. Exalumna de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4228-0452>

mención de trato igualitario predominaron las medias entre 2.48, en desacuerdo a 3.72, neutral. En la dimensión de imparcialidad predominaron las medias entre 2.89, en desacuerdo a 3.75, neutral. En cuanto a la dimensión de equidad de género la media es de 3, neutral. Las respuestas evidencian inseguridad en identificar acciones igualitarias en la universidad y en la familia. Por lo anterior se considera importante que el estudiantado sienta que tiene los mismos derechos, oportunidades y que tanto la familia como la universidad contribuyan al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad social.

Palabras clave: *Igualdad, equidad de género, trato igualitario, educación superior.*

Introducción

El término igualdad de género ha tomado auge desde hace años. El diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DEJ, 2023) la define como la “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las mujeres y hombres en diferentes ámbitos” (párr. 2), definición que toma en cuenta la diversidad de necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) menciona que “todas las personas nacen libres e iguales, y tienen derecho, sin distinción, a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a la protección contra la discriminación” (p. 1). De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2019) la define como “la situación donde mujeres y hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial al fin de contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural” (párr. 2).

En Italia se realizó una reflexión acerca de la articulación entre el ambiente educativo y la igualdad de género, el cual tenía el propósito de visibilizar la importancia de transversalizar la igualdad de género en todas las cátedras que se imparten en la universidad y la participación activa del docente. Se encontró la necesidad de la vinculación de la igualdad de género en todas las

áreas del centro educativo, con la finalidad de generar un cambio de mentalidad tanto en el personal como en estudiantes, a partir del cual se forme el futuro de una sociedad que goce de derechos y libertades (Mayorga, 2018).

En España y Ecuador se hizo un estudio para determinar diferencias respecto a la igualdad efectiva y equidad de género en dos ámbitos culturales; se encontraron diferencias en función del país, debido a las políticas y programas sobre igualdad y equidad de género, provocadas por los avances más acelerados en España en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la globalización, a diferencia de Ecuador (Alonso, 2023). En Costa Rica se planteó la discusión sobre la igualdad y la equidad de género en el sistema educativo de secundaria a través de criterios de evaluación, determinados según la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación Pública. Se concluyó que a través de los criterios de evaluación se potencian ambientes de sana convivencia, libre de discriminación y violencias de género (Vargas-Sandoval, 2021).

En México, se llevó a cabo un estudio en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) de Oaxaca, con el objetivo de obtener un diagnóstico de equidad de género en el alumnado de una Institución de Educación Superior (IES) pública para detectar situaciones de inequidad entre hombres y mujeres. Dentro de los resultados no se encontraron problemas de equidad de género, sin embargo, se sugiere reforzar el mutuo respeto entre el estudiantado y crear mecanismos formales de denuncia y exhortar a la autoridad a imponer sanciones ante cualquier situación referente a este tema (Ruiz *et al.*, 2018).

A su vez, un estudio realizado por López *et al.* (2018) en una IES en Sonora sobre la percepción de género en el personal administrativo, se encontraron diferencias significativas en el tipo de contratación, en la categoría, en el tipo de nombramiento administrativo y en la pertenencia al sindicato; demostrando que la mujer tiene menos acceso a los estímulos de desempeño, a las horas extras y pagos adicionales. El estudio recomienda instrumentar protocolos o comisiones que vigilen los mecanismos para proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Según Ordorika (2015), se ha avanzado en el ingreso de las mujeres en la educación superior, aunque las desigualdades tanto a nivel de promociones y reconocimientos, así como situaciones de violencia, acoso u hostigamiento siguen presentes en las IES mexicanas.

Por su parte, Mayorga (2018) prioriza que tanto los hombres como las mujeres disfruten de igualdad de oportunidades en los ámbitos educativos, sistema productivo, en la salud, el ocio, en el ámbito social, con un enfoque para que ambos alcancen un desarrollo integral, como una preocupación de las IES.

Desafortunadamente, en el campo laboral gran parte de la población de mujeres, en cuanto a igualdad de nivel de estudios y desempeño, no perciben los mismos beneficios ni cuentan con acceso a mejores oportunidades laborales, lo que constituye un abuso del poder ejercido por los hombres que afecta las condiciones esenciales de vida de la mujer trabajadora (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Con base en los argumentos anteriores y en busca de la implementación de una transversalidad para la equidad de género en las IES, se requiere de estudios que permitan transformar y generar cambios orientados a prevenir la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Por ello se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué percepción tienen los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar?

El objetivo del estudio es conocer la percepción de los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar con el fin de evidenciar tratos igualitarios hacia una cultura de paz en educación superior.

Método

Se utilizó un diseño no experimental transversal, con un enfoque cuantitativo, porque se recolectaron y analizaron datos para dar respuesta a la pregunta de investigación; el alcance es descriptivo, ya que se quieren describir e identificar qué acciones se resaltan entre los estudiantes (Ochoa y Yunkor, 2021).

Participantes

El diseño muestral es no probabilístico, por conveniencia y facilidad de acceso a la muestra, la cual está compuesta por 144 participantes de una

universidad del sur de Sonora, México, con una media de edad de 22 años, de los cuales 97 son mujeres y 47 hombres. El estudiantado encuestado cursa los semestres de primero hasta el octavo y de las licenciaturas e ingenierías que oferta la universidad. Además, sólo uno de los estudiantes manifestó contar con alguna necesidad especial.

Instrumento

El instrumento utilizado para recopilar la información fue una encuesta con 20 ítems divididos en 3 dimensiones asociadas al constructo, las cuales son: trato igualitario, imparcialidad, y equidad de género. Las opciones de respuesta fueron: totalmente de acuerdo (TDA, 5), de acuerdo (DA, 4), neutral (N, 3), en desacuerdo (ED, 2) y totalmente en desacuerdo (TED, 1).

Se evaluó el instrumento, que obtuvo un Alfa de Cronbach de .850 lo cual indica un alto nivel de confiabilidad. También muestra una validez de constructo con la prueba de esfericidad de Bartlett, que evalúa la aplicabilidad del análisis factorial de las tres dimensiones ($p < .000$); asimismo, muestra una buena bondad de ajuste con una prueba Kaiser-Meyer-Olkinde, donde el resultado fue .901, lo que comprueba su propiedad con las variables estudiadas.

Procedimiento

Después de la construcción del instrumento se siguió un proceso de validación por juicio de expertos y se aplicaron las mejoras observadas. Posteriormente, se hizo una prueba piloto y a partir de ella se hicieron cambios y ajustes. Durante el transcurso de la aplicación, se invitó a estudiantes a participar de manera voluntaria y anónima, pues las respuestas fueron tratadas con ética y confidencialidad. Finalmente, una vez recabados los datos, se procedió a realizar la base de datos en el programa SPSS versión 27, con la finalidad de realizar los análisis correspondientes.

Resultados y discusiones

A continuación se presentan los resultados descriptivos organizados por dimensiones o factores, según los datos de la tabla 1 sobre la dimensión trato igualitario, en el que predominan las medias entre 2.48, en desacuerdo a 3.72, neutral. Se puede apreciar que el estudiantado no identifica favoritismo al sexo opuesto por parte de la escuela, ni se sintieron menos en alguna ocasión por ser de su género, por lo que se encuentran en desacuerdo. Mientras, el alumnado se mantuvo neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo) al mencionar que en algunas clases se ven temas relacionados a la igualdad de género, que al hacer un trabajo se asignan las mismas responsabilidades a mujeres y hombres sin hacer diferencias. También observaron que se trata de la misma manera a las mujeres y hombres dentro de su institución. Por otro lado, el estudiantado estuvo de acuerdo en que tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de formación educativa y la misma igualdad de acceso.

Tabla 1

Dimensión trato igualitario

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
Me han dado un trato diferente por ser de mi género.	27	16	35	19	47	2.70	1.492
He sido agredido (a) alguna vez por el sexo opuesto.	29	21	17	25	52	2.65	1.570
Identifico favoritismo al sexo opuesto por parte de la escuela.	20	18	30	19	57	2.48	1.463
Me sentí menos en alguna ocasión por ser de mi género.	26	13	28	22	55	2.53	1.514
Se trata de la misma manera a las mujeres y hombres dentro de mi institución.	54	22	29	17	22	3.48	1.472
Al hacer un trabajo se asignan las mismas responsabilidades a mujeres y hombres sin hacer diferencias.	57	27	12	15	33	3.42	1.624
Tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de formación educativa.	78	16	9	14	27	3.72	1.619
Tanto hombres como mujeres tenemos igualdad de acceso.	81	7	10	10	36	3.60	1.739
Considero que las expectativas laborales son iguales para ambos sexos.	46	26	27	18	27	3.32	1.499
He sido testigo de discriminación hacia la población femenina o masculina.	38	31	24	18	33	3.16	1.518

Considero que los profesores de mi escuela están capacitados para actuar en casos de desigualdad de género.	33	31	41	22	17	3.28	1.299
En algunas clases vemos temas relacionados a la igualdad de género.	23	30	37	24	30	2.94	1.363
En mi hogar se fomenta la importancia de la equidad de género.	55	25	23	19	22	3.50	1.487

Nota de tabla: TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

En la dimensión imparcialidad, según la tabla 2, predominan las medias entre 2.89, en desacuerdo a 3.75, neutral. El estudiantado se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo al considerar que la escuela realiza acciones extra-académicas (culturales, deportivas) contemplando la igualdad de género; a su vez, manifiestan que existen reglas sobre el trato igualitario y que en su institución hay talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, mencionaron que en su hogar hay apoyo en los estudios, tanto a hombres como mujeres.

Tabla 2
Dimensión imparcialidad

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
En mi institución hay talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.	21	16	62	16	29	2.89	1.269
En mi institución existen reglas sobre el trato igualitario.	23	34	48	17	22	3.13	1.264
Mi escuela realiza acciones extraacadémicas (culturales, deportivas) considerando la igualdad de género.	48	26	26	20	24	3.38	1.481
En mi hogar es equitativo que mujeres y hombres realicen las mismas actividades domésticas.	62	26	17	13	26	3.59	1.544
En mi hogar hay apoyo en los estudios tanto a hombres como mujeres.	82	13	7	15	27	3.75	1.637

Nota de tabla: TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

En cuanto a la dimensión de equidad de género la media es de 3, neutral, donde el alumnado manifiesta estar de acuerdo que sus familias apoyan las decisiones que toman tanto hombres como mujeres, y que en su hogar se fomenta la igualdad de oportunidades tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 3*Dimensión equidad de género*

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
Mi familia apoya las decisiones que tomamos tanto hombres como mujeres.	73	16	11	14	30	3.61	1.648
En mi hogar se fomenta la igualdad de oportunidades tanto en hombres como mujeres.	78	17	9	13	27	3.74	1.613

Nota de tabla: TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

Como se puede observar en la tabla 4, que agrupa los resultados por dimensión, la media de las dimensiones trato igualitario e imparcialidad coinciden en la postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), donde se puede destacar que se muestran indecisos o no logran apreciar en su totalidad acciones de igualdad de género en su universidad, mientras que la dimensión equidad de género se muestran de acuerdo que en sus hogares se fomenta el trato igualitario.

Tabla 4*Resultados por dimensión*

Dimensiones	Media	DS
Trato igualitario	3.13	.61
Imparcialidad	3.34	1.03
Equidad de género	3.67	1.57

Resultados y discusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la dimensión de trato igualitario, el estudiantado se encuentra mayormente neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo) en cuanto al trato igualitario, pues esta dimensión se aborda en leyes y políticas, que incluyen igual acceso a recursos y servicios, como la educación, la salud y el empleo en el seno de la familia, la comunidad y la sociedad. La educación superior tiene como objetivo formar profesionistas con capacidades y actitudes que se integren a la sociedad, los cuales sean

funcionales en escenarios laborales y sociales que ayuden a transformar a las futuras generaciones (Barrios y Faro, citado en Mayorga, 2018).

Según los resultados, existen tratos igualitarios sin discriminación, con los mismos derechos y oportunidades educativas, pues de acuerdo con la literatura consultada, la equidad de género busca generar justicia, imparcialidad e igualdad hacia los derechos de todas las personas, con base en un trato igualitario que incluye derechos, responsabilidades y oportunidades, las cuales no dependen del sexo, sino de sus desempeños y logros obtenidos (Vargas-Sandoval, 2021).

Es por ello que las Instituciones de Educación Superior debieran implementar planes de igualdad, los cuales permitan aplicar estrategias tanto administrativas, académicas, docentes y de aprendizaje que ayuden a incorporar actividades inclusivas, que reflejen acciones de mejoras de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados sobre los principios de equidad e igualdad de género (Ordorika, 2015).

En cuanto a la imparcialidad, las respuestas ni de acuerdo ni en desacuerdo van acorde con los estudios de Mayorga (2018) en donde se enfatiza que la igualdad de género, tanto hombres como mujeres, tengan las mismas oportunidades en formación académica, el trabajo, servicios de salud, ocio, libertades, derechos, para fomentar el desarrollo integral; es decir, tanto alumnos como alumnas puedan tener las mismas oportunidades laborales donde se respeten sus derechos humanos, por lo que esta institución lo fomenta, pero en los hogares no se logró apreciar.

Sobre la equidad de género, la postura neutral indica que aún hay diferencia en proporcionar a cada persona los recursos y apoyos necesarios para que puedan alcanzar el mismo nivel de acceso y oportunidades. Como enfatiza Rojas (2016), hay formas de resistencia que impiden o dificultan la inserción femenina a la actividad económica y la posibilidad de que las mujeres obtengan recursos económicos propios, por ejemplo, el control masculino que todavía se ejerce en ciertos sectores sociales.

En cuanto al objetivo de la investigación, se logró conocer la percepción de los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar, la cual resultó ni de acuerdo ni en desacuerdo. Las respuestas evidencian inseguridad en identificar estas acciones igualitarias tanto en la universidad como en la familia. Por lo anterior se considera

importante que el estudiantado se sienta que tiene iguales derechos, oportunidades en todos los aspectos de la vida social; que tanto la familia como la universidad contribuyan al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad social.

Conclusiones

La igualdad de género es un tema de orden internacional que recupera fuerza a partir de hacer ejercer los derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales; la educación superior representa una oportunidad para generar políticas y un sistema formativo que busque renovar las culturas hacia una gestión incluyente y desafiante ante la sociedad del conocimiento. Sin duda este estudio permite responder a la pregunta de investigación, al demostrar que el estudiantado universitario posee una percepción neutral en cuanto a las acciones de igualdad de género. Se reconoce que la institución realiza acciones extraacadémicas, ya sean culturales o deportivas, que consideran la igualdad de género y también cuentan con talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Es importante resaltar que en la medida en que se promuevan leyes que regulen el actuar de los individuos en pro del respeto a los derechos de todos, se promoverá la igualdad de derechos desde la formación académica, hasta lograr una equidad en la colocación de puestos en el mercado laboral con las mismas obligaciones, pero sobre todo con los mismos derechos de la mujer para recibir los beneficios que le corresponden.

Se recomienda promover la igualdad de género en la familia y escuela. Esto implica eliminar las desigualdades y los estereotipos de género que vinculan la discriminación y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional. En la universidad promover programas educativos que fomenten el respeto, la igualdad y la no discriminación entre géneros, esto incluye revisar y actualizar currículos escolares para insertar temas de género de manera integral. En las familias, combatir los estereotipos y roles de género tradicionales que limitan las opciones y oportunidades de hombres y mujeres, promoviendo modelos positivos de ambos géneros en los ámbitos sociales y culturales.

Referencias

- Alonso, I. (2023). *Igualdad y equidad de género en la universidad: estudio transcultural entre la Universidad de Almería (España) y la Universidad de Guayaquil (Ecuador)*. [Tesis Doctoral]. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería. <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/14123/01.%20Tesis.pdf>
- Calvo, G. (2016). *La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje*. <https://doi.org/10.22633/rpge.v24i3.14357>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico [DEJ]. (2023). *Igualdad de género*. <https://dpej.rae.es/lema/igualdad-de-g%C3%A9nero>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *Cuatro causas que propician la brecha salarial de género*. <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es>
- López, N. (2010). Políticas de equidad educativa en México: análisis y propuestas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(45). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000200015
- López, S., Ochoa, B., Valenzuela, R., y Valenzuela, V. (2018). Aproximación al estudio de la perspectiva de género: el caso del personal administrativo de una Institución de Educación Superior. *Revista el buzón de Pacioli*, XVIII (105). <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/SiteAssets/Paginas/pacioli/Especial-CongresoDeGenero-105.pdf>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, 18, pp. 137-144. https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf
- Ochoa, J., y Yunkor, Y. (2021). El estudio descriptivo en la investigación científica. *Acta Jurídica Peruana*, 2(2). <http://201.234.119.250/index.php/AJP/article/view/224>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_764630.pdf
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), pp. 7-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Rojas, L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 2(3), pp. 73-101. doi.org/10.24201/eg.v2i3.4
- Ruiz, M., Espinoza, M., y Maceda, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: un estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), pp. 1-27. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.376>
- Vargas-Sandoval, Y. (2021). La igualdad y la equidad de género en la educación secundaria costarricense: criterios para un diseño de evaluación. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), pp. 1-24. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48154>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). La igualdad de género. <https://hchr.org.mx/puntal/wp/wp-content/uploads/2020/06/IGUALDAD-DE-GENERO-2018-web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2019). *Educación y Género*. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf

3. Trayectorias educativas, violencia de género y cultura de la paz: análisis interdisciplinario, percepción de estudiantes

EMILIA CASTILLO OCHOA*
NESTOR GONZÁLEZ YOCUPICIO**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.03>

Resumen

El presente reporte de investigación se centra en la complejidad de la violencia escolar y de género, con el propósito de explorar desde la perspectiva cualitativa cómo las teorías de la cultura de la paz son un referente para el análisis y solución pertinente. Se adopta en esta investigación un enfoque interdisciplinario para comprender en profundidad el fenómeno, que integra campos como las Ciencias de la Comunicación, la Sociología, la Ciencia Política y la Educación. Esta contribución parte del proyecto general denominado “Trayectorias educativas, violencia escolar e interdisciplina: significados desde las y los estudiantes” (Castillo, 2022) cuyas categorías cualitativas de estudio son: perfil sociodemográfico, sentidos y significados y trayectorias educativas. En este capítulo se presenta el análisis interpretativo de la subcategoría sexo y género. El contexto de estudio es educación superior y el grupo social son las y los estudiantes de un programa educativo de una institución del noroeste de México. Se emplea el método inductivo haciendo uso del estudio de caso con investigación descriptiva, con la metodología de composición escrita que se aplicó a 350 participantes, lo cual permite examinar detalladamente las experiencias de violencia escolar y de género que estos estudiantes han enfrentado en sus trayectorias edu-

* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Investigadora Honoraria, Universidad de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3699-0267>

** Maestro en Ciencias Sociales. Colaborador de Proyecto Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, México.

cativas desde el preescolar hasta la educación media superior. Posterior a la aplicación de la composición, se pasa al proceso de codificación y categorización para analizar resultados desde una perspectiva interdisciplinaria, con un énfasis en las teorías de la cultura de la paz como marco para comprender y abordar la violencia escolar y de género.

Palabras clave: *Educación, violencia, género, cultura de paz, estudiantes.*

Introducción

Scoutt (1997, p. 5) menciona que en el recorrido histórico para llegar a la “posmodernidad” ha existido un interés por la clase social, raza y género, mismo que apunta en primer plano al compromiso del estudioso con una historia que incluya las circunstancias de los oprimidos y un análisis del significado y naturaleza de su opresión; en segundo lugar, la comprensión académica de que las desigualdades del poder están enraizadas en al menos esos tres ejes.

El interés específico sobre el género y su relación directa con la condición de opresión, el análisis de los significados y las desigualdades de poder entre mujeres y hombres se ha visto desmenuzada por los feminismos y sus distintas etapas o conocidas mayormente como “olas feministas” que, a manera de línea del tiempo, han ido construyendo herramientas teóricas (algunas contradictorias), pero que contribuyeron al desarrollo del discurso sobre el género.

Se abordará el género como el “conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de mujeres o de varones. Son construcciones socioculturales” (Unicef, 2017, p. 12) y especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “femenino” o “masculino”. Esta atribución se legitima por condiciones de privilegio como la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, la raza, las instituciones y la religión.

Este proceso de investigación se desarrolla desde un enfoque interdisciplinario cuyo objetivo general es el análisis de las experiencias de violencia

escolar y de género en procesos educativos, desde los significados de las y los estudiantes de primer ingreso de la generación 2019-2024. Las trayectorias educativas buscan ser recogidas desde el nivel preescolar hasta el medio superior. Para la identificación de dichas experiencias se optó como método el estudio de caso focalizado en la Universidad de Sonora, en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Esta panorámica específica pretende visualizar el análisis resultante como caleidoscopio y proyección a otras instituciones educativas para identificar, focalizar y/o centralizar las acciones en las cuales se desarrollan, influyen y trastocan la violencia escolar y de género que, de manera negativa, se normaliza como parte de la interacción educativa.

El enfoque interdisciplinario requiere de la utilización de las diversas disciplinas que desplieguen herramientas o modelos teóricos para la construcción de la integración (Repko y Szostak, 2017), mismas que, para esta problemática, se han de atender por medio de cuatro disciplinas: Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Sociología y Educación.

La importancia de la perspectiva de género en las instituciones educativas tiene el fin de lograr el desarrollo individual y social. La perspectiva de género se ha de incorporar como “categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad”, según el Fondo de las Naciones Unidas (Unicef, 2017, p. 14).

La utilización de este elemento teórico “es imprescindible como herramienta para entender y contextualizar la información que producimos y difundimos, porque su incorporación puede colaborar en la modificación de estructuras patriarcales”. De igual manera, la transversalidad de género es entendida y abordada como “la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades a las políticas públicas entre las personas que conviven en una sociedad” (2017, p. 10).

La erradicación de la normalización de la violencia es un tema de agenda reciente, pero que consta de una trayectoria que empieza desde que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó un empuje, en 1975, para la consolidación de la equidad y la igualdad en escenarios educativos.

Desde que la perspectiva de género se convirtió en un punto focalizador de estudio, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Unicef y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), desarrollaron planes y proyectos, mismos que abarcan la violencia escolar y de género en espacios educativos.

Por su parte, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomaron en cuenta en su estructura la erradicación de la violencia de género en escenarios educativos, a nivel nacional. Una acción determinante y que articula el proyecto, por lo que es de suma importancia, es el hecho de que, a partir de la transversalización de la perspectiva de género instaurada como política nacional en 2011, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ordena la integración de la perspectiva de género en la actividad pública, incluida la educación en todos sus niveles. Esta ley trajo consigo el logro de aplicación de programas y proyectos para la erradicar de la normalización de la violencia en instituciones educativas.

El esfuerzo a nivel del estado de Sonora (México) pudo verse reflejado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Plan Sectorial de Educación y Cultura (PSEC) impulsado por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), así como el Programa Nacional de Convivencia Escolar, creado en 2017, y el Plan de Desarrollo Institucional, impulsado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); estas acciones respaldan la presión social para promover políticas del Estado que combatan dicha problemática.

El objeto de este estudio es analizar los sentidos y los significados de las experiencias de violencia escolar y de género que las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación refieren a partir de su trayectoria escolar, con la intención que, desde el enfoque interdisciplinar, se desarrolle un análisis que promueva las prácticas de inclusión y sensibilización, ambientes fomentadores de respeto de derechos humanos y la transformación de contextos escolares en ambientes igualitarios, mismos que frenen la normalización de la violencia.

Las interacciones sociales, comunicativas y educativas que acontecen en un escenario escolar crean significados y percepciones, mismos que influ-

yen en la estructuración y repetición de acciones como la violencia en espacios, por lo que en las últimas décadas los organismos internacionales, nacionales, estatales y locales la erradicación de esta práctica. Trucco e Inostroza, (2017, p. 15) indican el hecho de que la violencia en escenarios educativos ha llegado a un punto en el que se puede tipificar y abalizar sus afectaciones directas. De esta manera el mapeo y/o diagnóstico que se realiza en la actualidad en los actores educativos está arraigado a un avance histórico significativo y legítimo.

La Universidad de Sonora (Unison) es el escenario donde el proyecto se ha desarrollado, desde su concepción teórica hasta la transformación de la estructura en un proyecto educativo. La selección de actores clave, dinámicas de interacción, instrumentos y observaciones se llevaron a cabo en esta institución de educación superior.

Los objetivos específicos del estudio son:

1. Describir la percepción que las y los estudiantes tienen sobre el género y sexo, desde sus experiencias en su trayectoria escolar
2. Describir quiénes son las víctimas y victimarios en la violencia escolar y de género, según la percepción de las y los estudiantes a partir de su trayectoria escolar
3. Describir los tipos de violencia de género que las y los estudiantes refieren a partir de las experiencias en su trayectoria escolar
4. A partir de las necesidades detectadas, diseñar una propuesta interdisciplinaria para la promoción de prácticas de inclusión y sensibilización, ambientes fomentadores de respeto de derechos humanos y contextos escolares en ambientes igualitarios que detengan la normalización de la violencia.

Método

Para el logro de la eficiencia y eficacia del proyecto de investigación se ha optado por el abordaje de la metodología interdisciplinaria (Castillo, 2019). Este proyecto de investigación, por sus características y la génesis de su construcción por medio de sus objetivos, radica en el tercer nivel.

Estos modos de interdisciplina sitúan al proyecto de investigación específicamente en el Modo 1 (Karlqvist, 1999), debido a que el modelo de análisis que se busca construir centra sus bases en la unificación del conocimiento, para encontrar diferentes manifestaciones de una estructura subyacente a un problema al relacionarse diversos campos del conocimiento a un conjunto común de principios básicos, lo que implica la adición de diversos campos para hacer frente a un objetivo común.

La importancia de la integración disciplinar, señala Duarte (2022), en fenómenos complejos requieren de una evaluación de su pertinencia en relación a la problemática, lo que permite converger en un terreno común con la selección de las diferentes disciplinas y teorías. Por tanto, la inclinación del proyecto de investigación tiene una tendencia hacia el paradigma cualitativo; su utilización se alimenta epistemológicamente del interaccionismo simbólico, ya que determina a los humanos como intencionales y auto-reflexivos (McMillan y Schumacher, 2005); se estudian las actitudes más que las acciones. Y con la premisa específica de que los individuos deben ser estudiados en su ambiente natural, en busca de comprenderlos, más que explicarlos.

Por otro lado, el enfoque interpretativo usa el interaccionismo simbólico dentro del análisis de significados con una perspectiva cualitativa. Debido a que hemos de valorar cómo el estudiantado atribuye sentido y significado a sus experiencias escolares, cómo reacciona ante las características que configuran las interacciones y los actores que intervienen en ella, así es como este paradigma cobra legitimidad para el análisis de los discursos.

La codificación y categorización fueron el punto de partida para pasar al proceso de triangulación entre el dato empírico (Saldaña, 2009) y el modelo de integración interdisciplinar, donde convergen las micro-integraciones y se aplican principios de carácter interdisciplinar para la producción del análisis de significados de experiencias de violencia escolar y de género en procesos educativos del estudiantado por medio de las trayectorias educativas desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior y el análisis comprensivo e interpretativo desde los autores.

El análisis del objeto de estudio se llevó a cabo en la Universidad de Sonora, institución pública de educación superior en la Unidad Regional Centro (URG), en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. Para este estudio

se consideró el 100% de estudiantes de educación superior de la generación 2019-2024 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y se les aplicó la metodología cualitativa de composición en modalidad escrita (Castillo y Dórame, 2021). Consistió en elaborar una guía de preguntas a partir de los objetivos de investigación, la cual se aplicó de manera presencial el primer día de clases en el contexto del curso propedéutico, dando cinco minutos para que desarrollen una composición escrita, desde su experiencia, lo más desarrollada posible para permitir el posterior análisis interpretativo y relacionar los hallazgos con el referente teórico. Es importante aclarar a los participantes que se aplicará una pregunta a la vez con una duración de cinco minutos para la estructuración de la composición. Una vez que se concluye el procesamiento y análisis de la información, se elabora el informe desde el marco interdisciplinar al que se hace referencia. De las y los estudiantes nos interesó describir su experiencia de preescolar a media superior sobre la relación entre trayectorias, violencia escolar y género. De tal manera que el instrumento cualitativo (composición) por su aplicación pudo llevarse a cabo a manera de censo.

Resultados y discusiones

El objetivo del estudio fue diseñar e implementar un modelo interdisciplinar para describir y analizar los sentidos y significados referentes a la violencia de género en las trayectorias educativas de preescolar hasta media superior en estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sonora. A continuación se describe la percepción que las y los estudiantes tienen de género y sexo, desde sus experiencias en su trayectoria escolar.

Conclusiones

Los hallazgos de la investigación subrayan la diversidad de interpretaciones y aplicaciones de los conceptos de género y sexo entre los estudiantes universitarios. Estos resultados, que reflejan una comprensión más amplia y matizada de la identidad de género y la sexualidad, resaltan la necesidad de

Tabla 1

Esquema de implementación de modelo interdisciplinar para hallazgos, conclusiones y pistas para el diseño de propuesta interdisciplinar para la transformación y cambio (pt.1)

Disciplina	Subdisciplina	Macrocategoria	Categoría	Subcategorías	Código y categorización	Conclusiones	Conocimiento aplicado, Diseño de propuesta de transformación o cambio
Sociología.	Sociología de género.	Sentido y significado.	Conceptualización de sexo y género.	<p>1.1 Percepción y conceptualización de sexo.</p> <p>1.2 Percepción y conceptualización de género.</p> <p>1.3 Diferencias entre sexo y género.</p> <p>1.4 Estigmatización y estereotipación.</p> <p>1.5 Femenidad y masculinidad.</p> <p>1.6 Inclusión y diversidad.</p>	<p>Como código se encontró que existe un conocimiento aplicación de éstos en el discurso, sin embargo, un grupo considerable no puede diferenciar entre ambos conceptos, incluso hay confusión con otros conceptos.</p> <p>Otro hallazgo es que los que tienen conocimiento, son menos discriminativos y estereotipantes.</p>	<p>Basados en el referente teórico desde la sociología y al recorrido histórico de estudios sobre conceptos como sexo y género, encontramos que la categoría de conceptualización de sexo y género es evidenciada por los aciertos y no aciertos que refieren los informantes, por lo que se interpreta que los sujetos sí tienen un referente de conocimiento, deconstruyen su discurso, y, como efecto, evitan caer en discriminación y estereotipos.</p>	<p>Tomando en cuenta los resultados obtenidos, sobre una proporción de estudiantes con desconocimiento de las diferencias entre género y sexo aplicado en interacciones educativas, desde el enfoque interdisciplinar para aumentar el conocimiento de conceptos como género y sexo desde la educación superior, se sugiere como iniciativa educativa la implementación de un programa de formación sobre género y sexo en la actualidad como parte de curso propedéutico al ingreso a nivel superior de esta manera se han de atender las necesidades de los sujetos estudiados dirigido a esta comunidad estudiantil.</p> <p>Se propone su transferencia en modalidad curso-taller para padres de familia, en curso propedéutico en estudiantes de primer ingreso.</p>

fortalecer la educación en estas áreas, tanto dentro como fuera del entorno escolar.

En primer lugar, es esencial reconocer que la comprensión del género y el sexo va más allá de las simples dicotomías tradicionales. Las y los estudiantes muestran una comprensión más sofisticada y fluida de estos conceptos, reconociendo que el género es una construcción social que puede variar y que la identidad de género no siempre se alinea con las características biológicas asignadas al nacer. Este reconocimiento es fundamental para promover la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

En segundo lugar, los hallazgos destacan la importancia de integrar estos temas en el currículo educativo de manera más sistemática y exhaustiva. La educación formal y no formal debe proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y respetar la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. Esto incluye no sólo la transmisión de conocimientos teóricos, sino también el fomento de habilidades prácticas para promover la inclusión y prevenir la discriminación y la violencia.

En este sentido, las teorías de la cultura de la paz ofrecen un marco valioso para abordar estas cuestiones de manera integral. Estas teorías enfatizan la importancia de promover valores como la igualdad, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos como medios para construir sociedades más justas y pacíficas. Al aplicar estos principios en el ámbito educativo, se puede crear un entorno que fomente la convivencia pacífica y la aceptación de la diversidad.

Por último, es fundamental reconocer que la educación en género y sexualidad no se limita al ámbito académico. Las familias, las comunidades y los medios de comunicación también desempeñan un papel crucial en la formación de actitudes y comportamientos relacionados con el género y la sexualidad. Por lo tanto, se deben desarrollar programas y campañas de sensibilización que involucren a todos los sectores de la sociedad en la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad.

En conclusión, la investigación identifica la importancia de ampliar y fortalecer la educación en género y sexualidad, tanto en el contexto escolar como en el medio social general. Al adoptar un enfoque integral que combine la educación formal con iniciativas de educación no formal e informal. Para la sensibilización en la comunidad, se puede trabajar hacia la construc-

ción de una sociedad más inclusiva, equitativa y pacífica para todas las personas.

Referencias

- Castillo, E. (2019). *La interdisciplina para la generación de conocimiento y diseño de propuestas de transformación, comunicación y difusión en el perfil de formación en Educación Superior*. McGraw-Hill.
- Castillo, E., y Dórame, D. (2021). Experiencia de Educación en línea en tiempos de COVID-19 por estudiantes de Ciencias de la Comunicación. En *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria* (49-59).
- Castillo y Oliveros. (2011). Competencias metodológicas desde la perspectiva cualitativa para la generación de conocimiento en comunicación y educación. En León, G. (ed.), *Estudios de la Comunicación. Estrategias metodológicas y competencias profesionales en comunicación* (pp. 101-110). Pearson-Universidad de Sonora.
- Fainholc, B. (2011). *Educación y Género: una perspectiva social, cultural y tecnológica*. Editorial Lugar.
- Karlqvist, A. (1999). The Theory and Practice of Interdisciplinary Work. Policy.
- Mcmillan, J., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Pearson.
- León-Duarte, G. A. (2022). La crítica esencialista en los estudios interdisciplinarios en Estados Unidos. Sobre el proceso de integración de un terreno común en la investigación interdisciplinaria. *Norteamérica*, 17(1), 35-60.
- Repko, A., y Szostak, R. (2017). Cap. 2 Introducing the disciplines and their perspectives. En *Interdisciplinary research: Process and Theory* (pp. 30-74). SAGE.
- Risman, B. (2004). Gender as a Social Structure. *Theory Wrestling with Activism. Gender & Society*, 18(4), 429-450. <https://doi.org/10.1177/0891243204265349>
- Saldaña, J. (2009). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. SAGE.
- Scott, J. (1997). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Programa de Estudios de Género (Ed.), En *Género. Conceptos básicos* (2a. ed., pp. 13-27.). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D. F. 6ta Edición. pp. 13-15.
- Trucco, D., e Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Unicef (2017). *Perspectiva de Género. Comunicación, infancia y adolescencia: guías para periodistas*. Primera Edición. Argentina, pp. 10-15.

4. Intención de denuncia del acoso y hostigamiento sexual: trabajando por la paz en ámbitos laborales

DIANA LOURDES GONZÁLEZ BÁEZ*

ENEIDA OCHOA ÁVILA**

CARLOS ALBERTO MIRÓN JUÁREZ***

ANA DOLORES TÁNORI BERNAL****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.04>

Resumen

La violencia contra las mujeres es reconocida por entidades públicas y privadas en diversos ámbitos. Particularmente el hostigamiento y acoso sexual han recibido mayor atención en años recientes; es así que se vuelve esencial considerar el impacto de estas conductas en el entorno laboral. Por ello, el objetivo de este estudio es analizar la relación existente entre los factores pertenecientes a la teoría del comportamiento planeado y los tipos de denuncia de este fenómeno en función del tipo de contratación. Según esta teoría, la norma subjetiva, las actitudes y la percepción de control influirán en la intención de denunciar. La investigación, de naturaleza cuantitativa, no experimental, transversal y básica, tiene un enfoque descriptivo-correlacional y se basa en una muestra de 201 mujeres empleadas con contratos eventuales y de planta. Se empleó un instrumento para medir la intención de denuncia basado en la Teoría del Comportamiento Planeado y se realizó la

* Maestra en Psicología. Asistente de Programa, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3686-9661>

** Doctora en Filosofía con especialidad en Administración de Negocios. Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Psicología, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6510-8552>

*** Doctor en Ciencias. Profesor auxiliar, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9640-7080>

**** Doctora en Pedagogía Crítica. Administradora de servicios de Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4761-5933>

prueba estadística Rho de Spearman en ambos grupos. Se observa una tendencia entre las empleadas eventuales, quienes muestran una mayor propensión a denunciar ($r = .3111, p < .01$), correlacionando con las creencias normativas ($r = .6173, p < .01$) y conductuales ($r = .5493, p < .01$). Se podría interpretar que el personal eventual necesita contar con una mayor validación por parte de su entorno, debido a la inestabilidad de sus condiciones laborales.

Palabras clave: *Intención de denuncia, teoría del comportamiento planeado, hostigamiento sexual, acoso sexual.*

Introducción

La violencia contra las mujeres es reconocida por entidades públicas y privadas en diversos contextos, incluyendo el social, educativo y laboral. En particular, el hostigamiento y acoso sexual, han recibido mayor atención en años recientes, en parte gracias a la creación de documentos y políticas específicas que han recopilado datos relevantes sobre este fenómeno; sin embargo, éste ha sido muy poco explorado en el ámbito organizacional de las instituciones educativas.

El tema del acoso y hostigamiento sexual y su relación con la estabilidad laboral ha sido abordado en investigaciones previas. Cassino y Besen-Cassino (2019) han identificado una tendencia hacia un mayor riesgo a sufrir acoso sexual en mujeres que tienen contratos laborales por tiempo determinado. Por otra parte, Kirkner *et al.* (2020) en su estudio enfocado en universidades estadounidenses descubrieron que el 60% de las personas encuestadas reportaron haber experimentado acoso sexual; sin embargo, se identificó una falta de disposición a denunciar mediante mecanismos formales. Es por ello que se vuelve de gran importancia identificar los factores sociales que se encuentran asociados a la intención de denuncia.

Por ende, la presente investigación tiene como objetivo analizar la relación entre los factores pertenecientes a la teoría del comportamiento planeado y los tipos de denuncia en una institución educativa pública del sur de Sonora, tomando en cuenta el tipo de contrato. Dado que este fenómeno ha sido reconocido como un grave problema social, resulta crucial conside-

rar sus implicaciones psicosociales, así como la importancia de investigar el impacto de estas conductas en el entorno laboral.

Ahora bien, Zakaria *et al.* (2016) y Owusu *et al.* (2020) analizaron la disposición de individuos a denunciar irregularidades en su entorno laboral, destacando la influencia de una actitud positiva ($R^2 = 0.36$, $p < 0.01$) y la presencia de figuras significativas en sus vidas, como factores determinantes. En ambos casos, la actitud hacia la denuncia y la norma subjetiva surgieron como predictores claves de la intención de denunciar. La teoría del comportamiento planeado proporciona un marco conceptual sólido para comprender esta intención, para destacar la importancia de las creencias sobre las consecuencias para la persona victimaria y el sentimiento positivo derivado de la acción de denunciar, mismas que juegan un rol importante en la disposición de una víctima a tomar medidas.

La investigación propuesta desempeñará un papel esencial en el análisis de este problema y facilita la comprensión de las razones que subyacen a la disposición de denunciar estas situaciones, especialmente en el ámbito laboral, así como la presencia del hostigamiento y el acoso sexual dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). Lo anterior con la finalidad de impulsar programas que proporcionen las herramientas necesarias para formar una cultura de paz sustentada en la denuncia, lo que desminuirá la incidencia de estos comportamientos a futuro.

Hostigamiento y acoso sexual en el entorno laboral

A pesar de múltiples investigaciones sobre el tema, no se ha logrado una definición sustancial del hostigamiento y acoso sexual. Fitzgerald *et al.* (1995) definen el acoso sexual como conductas sexuales no deseadas percibidas como ofensivas, mientras que Kurczyn (2004) equipara el término “acoso” con “hostigamiento”, ambos referidos a acciones molestas y perseguidoras con motivos sexuales no deseados.

En términos legales en México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) de 2007 hace una distinción entre hostigamiento sexual y acoso sexual. El hostigamiento sexual implica una dinámica de subordinación sobre la víctima, mientras que el acoso sexual

implica un ejercicio de poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo para la víctima, sin la existencia de una relación de subordinación.

Teoría del comportamiento planeado

La teoría del comportamiento planeado (TCP), desarrollada por Icek Ajzen en 1991, se basa en la idea de que la intención de adquirir una conducta es la mejor manera de predecir el comportamiento humano, influenciada por tres factores principales: la actitud hacia el comportamiento, la norma subjetiva y la percepción de control. Esta teoría sostiene que gran parte de la conducta humana está planificada y puede predecirse, especialmente cuando no es fácilmente observable. La intención de una persona para llevar a cabo un comportamiento se basa en sus actitudes hacia dicho comportamiento, las influencias de los referentes importantes y su percepción de control sobre la conducta (Clarke, 2014).

La disposición a denunciar o no el hostigamiento y/o acoso sexual en el entorno laboral se desarrolla a partir de estos factores y esta intención, a su vez, anticipa la acción de denunciar. A menudo, enfrentar estas situaciones puede generar serios problemas emocionales. Sin embargo, la decisión de reportar o guardar silencio, ya sea de forma instintiva o después de una reflexión, está influenciada por las creencias individuales, a su vez afectadas por aspectos organizativos (Clarke, 2014).

Método

Se efectuó una investigación de tipo cuantitativo y no experimental con un enfoque descriptivo-correlacional de alcance transversal en una Institución de Educación Superior ubicada en el sur de Sonora, la cual emplea a 2 692 personas distribuidas en seis campus diferentes en diversas regiones. De esta cantidad, 1 496 tienen contratos laborales, ya sean eventuales o permanentes. Se destaca un grupo de 788 mujeres dentro de la población laboral, de las cuales 182 tienen contratos permanentes y 606 tienen contratos eventuales.

La muestra se seleccionó utilizando un método no aleatorizado por conveniencia, basado en la fórmula de muestras finitas de Sierra-Bravo (1994).

Se contó con la participación de 201 empleadas que ocupan cargos académicos y/o administrativos en la institución, de las cuales 28 contaban con un contrato de planta y 173 con contratos eventuales. La aplicación de los instrumentos se realizó de manera presencial y personal, donde se especificó el propósito del estudio, la anonimidad y la participación voluntaria, por medio de lo cual se aseguró la libertad de retirarse en cualquier momento.

Para la recopilación de los datos, se utilizó un instrumento desarrollado por Zakaria *et al.* (2016) para medir la intención de denuncia de irregularidades en una organización, mismo que se tradujo al idioma español para después adaptarse a la problemática planteada en la investigación. El instrumento consta de 8 dimensiones que son: denuncia interna (3 ítems), denuncia externa (3 ítems), actitudes hacia la denuncia (7 ítems), creencias conductuales (7 ítems), norma subjetiva (6 ítems), creencias normativas (6 ítems) percepción de control (6 ítems) y creencias de control (6 ítems), con un valor de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de .69. Cada uno de los ítems se midió con una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos (nada, poco, no sé, bastante y muy).

Se elaboró un protocolo el cuál fue sometido ante el Comité Institucional de Ética en la Investigación del Instituto Tecnológico de Sonora, donde se aseguró que el estudio se adhiriera a las normas éticas establecidas por el Código Ético de la Asociación Americana de Psicología (APA) enmiendas 2010 (autorización institucional, confidencialidad, y consentimiento informado) con número de dictamen 189.

Los datos obtenidos fueron registrados en una base de datos creada en el paquete estadístico BlueSky Statistics Versión 10. Posteriormente, se realizó un análisis de normalidad de los datos, a partir de los estadísticos de tendencia central y distribución; y se sometieron las variables a un análisis de correlación para conocer la relación entre el hostigamiento sexual, acoso sexual y la intención de denuncia de las empleadas.

Resultados y discusiones

Se llevó a cabo un análisis de normalidad para las variables asociadas, con la intención de denuncia, donde los datos de media y mediana en cada una

de las dimensiones se concentraron en torno al valor de 4 (bastante) con la excepción de la variable control percibido, cuyas respuestas se agruparon alrededor del valor 2 (poco). Además, se encontró que los valores de asimetría y curtosis estuvieron por encima de los considerados normales (-1 y 1) según Darlington y Hayes (2017).

Una vez identificada la distribución de los datos, se hizo un análisis estadístico utilizando el coeficiente de correlación de Rho Serman para determinar en función del tipo de contrato, la relación entre las variables de denuncia interna, denuncia externa y las dimensiones contempladas en la teoría del comportamiento planeado. En primera instancia, se observa una correlación positiva significativa entre la denuncia externa y la denuncia interna ($r = .3111, p < .01$) de las empleadas con contrato eventual, lo que sugiere que las personas que muestran una mayor disposición a denunciar externamente también tienden a estar más inclinadas a denunciar internamente.

Además, se encontraron correlaciones significativas entre la actitud hacia la denuncia del hostigamiento y acoso sexual laboral con la intención de denuncia interna ($r = .3840, p < .01$) y externa ($r = .3086, p < .01$), así como con las creencias normativas ($r = .6173, p < .01$) y las creencias conductuales ($r = .5493, p < .01$). Esto indica que aquellas personas que perciben un mayor nivel de hostigamiento y acoso sexual laboral tienden a una mayor intención de denunciar, tanto interna como externamente y tienen creencias más fuertes sobre la normatividad de la denuncia (ver tabla 1).

Tabla 1

Análisis de Correlación Rho Serman de personal eventual

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Denuncia Externa	1.0000	.3111**	.2800**	.3086**	.3106**	.1698	.0199	.1384
2. Denuncia Interna	.3111**	1.0000	.3706**	.3840**	.2828**	.2603**	-.1814	.1210
3. Actitud denuncia	.2800**	.3706**	1.0000	.6173**	.4648**	.4210**	-.1759	.1933
4. Creencias Conductual	.3086**	.3840**	.6173**	1.0000	.5493**	.3212**	-.1937	.3799
5. Norma Subjetiva	.3106**	.2828**	.4648**	.5493**	1.0000	.5384**	-.2365*	.2456
6. Creencias Normativa	.1698	.2603**	.4210**	.3212**	.5384**	1.0000	-.0573	.0779
7. Control Percibido	.0199	-.1814	-.1759	-.1937	-.2365*	-.0573	1.0000	-.0270
8. Creencia Control	.1384	.1210	.1933	.3799**	.2456*	.0779	-.0270	1.0000

Nota de tabla: * < .05, ** < .01

En relación al personal con contrato de planta, se observa que la variable de la actitud hacia la denuncia correlacionó positiva y significativamente con las variables de las creencias conductuales ($r = .6514, p < .01$) y la norma subjetiva ($r = .6442, p < .01$). Por otra parte, también se observó una correlación positiva y significativa entre las creencias conductuales y la norma subjetiva ($r = .7386, p < .01$). Esto podría significar que las creencias sobre el hostigamiento del personal con contrato de planta se encuentran ligadas a cómo éstas evalúan su presencia, reforzando este vínculo con la norma subjetiva que rige las percepciones sobre el comportamiento aceptable en el lugar de trabajo (Clarke, 2014), es decir, aquellas personas que tienen actitudes más permisivas sobre el hostigamiento en el lugar de trabajo tienden a evaluarlo de manera menos rigurosa y viceversa (ver tabla 2).

Tabla 2

Análisis de Correlación Rho Sperman de personal de planta

	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Denuncia Externa	1.0000	.4492	.1708	.1687	.2889	.2869	.1261	.0070
2. Denuncia Interna	.4492	1.0000	.5223	.5087	.5401	.0504	-.1641	.1750
3. Actitud Denuncia	.1708	.5223	1.0000	.6514*	.6442*	.2147	-.3104	.2732
4. Creencia Conductual	.1687	.5087	.6514*	1.0000	.7386**	.2996	-.3032	.2733
5. Norma Subjetiva	.2889	.5401	.6442**	.7386**	1.0000	.3873	-.3651	.2098
6. Creencia Normativa	.2869	.0504	.2147	.2996	.3873	1.0000	.0036	-.2965
7. Control Percibido	.1261	-.1641	-.3104	-.3032	-.3651	.0036	1.0000	-.4457
8. Creencia de control	.0070	.1750	.2732	.2733	.2098	-.2965	-.4457	1.0000

Nota de tabla: * $< .05$, ** $< .01$

Con base en los resultados presentados, el personal con contrato eventual muestra relaciones significativas entre la intención de presentar denuncias de forma interna o externa con los factores pertenecientes a la teoría del comportamiento planeado, relación que no se observó en el personal con contrato de planta. En función a la intención de denuncia Zakaria *et al.* (2016) y Owusu *et al.* (2020) destacan la influencia de una actitud positiva y la presencia de figuras significativas en sus vidas, como factores determinantes. En ambos casos, la actitud hacia la denuncia y la norma subjetiva surgieron

como predictores claves de la intención de denunciar, dichos hallazgos concuerdan con lo observado en el personal eventual de la presente institución.

La teoría del comportamiento planeado aporta una estructura conceptual sólida para entender la intención de denuncia, en donde las creencias de la posibilidad de castigo para el acosador, así como el sentimiento positivo derivado de la denuncia, juegan un papel importante en la disposición de una víctima a tomar medidas. Los hallazgos observados en la presente investigación, donde se identifica una relación con un tamaño de efecto moderado (Kohen, 1988) de la intención de denuncia con la actitud hacia la denuncia y las creencias normativas, son congruentes con lo planteado en la literatura (Foster y Fullagar, 2018) en donde subrayan la necesidad de crear un entorno que fomente actitudes positivas hacia la denuncia y asegure que las víctimas sientan que sus acciones tendrán consecuencias efectivas.

Conclusiones

Tras analizar la relación entre el hostigamiento y acoso sexual, así como la intención de denuncia, tanto interna como externa, por parte de las empleadas, se han identificado patrones significativos en los datos. Es relevante resaltar que se observa una coherencia notable entre las empleadas eventuales, quienes demuestran una mayor disposición a presentar denuncias internas. Esta actitud puede entenderse considerando la naturaleza de sus contratos laborales, ya que el personal eventual necesita contar con una mayor validación por parte de su entorno debido a la inestabilidad de sus condiciones laborales. En términos de normas sociales, buscar percibir un mayor apoyo en la situación para desarrollar la intención de denunciar, es decir, la influencia de las opiniones significativas de su entorno es lo que pudiera motivarlas a tomar una decisión.

En contraste, las empleadas con contrato de planta podrían prestar menos atención a las opiniones de las personas de su entorno, ya que perciben una mayor estabilidad laboral, por lo cual, si se denuncia una situación hostil, podrían estar menos preocupadas sobre cómo su denuncia afectaría su posición y percepción por parte de sus colegas y/o superiores. Estos resultados resaltan la necesidad de promover una cultura laboral de paz, don-

de la fuerza laboral, sin importar su tipo de contrato, se sienta segura y capacitada para denunciar cualquier problema en el trabajo.

Se plantea como una medida fundamental un mapeo exhaustivo y comprensivo que abarque la intención de denuncia del hostigamiento y acoso sexual en todos los niveles y campus de nuestra institución. Es crucial considerar la participación de todo el personal, abarcando cada unidad y campus que forman parte de la comunidad. Asimismo, se sugiere extender este mapeo al personal eventual por asignatura, una población que no pudo ser incluida en el estudio actual.

Debe reconocerse que los datos obtenidos fueron insuficientes para alcanzar el nivel de representatividad necesario para generalizar los resultados a toda la población eventual y de planta de la institución. Cabe destacar que los hallazgos presentados deben ser interpretados con cautela y no pueden ser extrapolados a todos los miembros académicos y administrativos de la institución. Se sugiere llevar a cabo más investigaciones para profundizar en la comprensión de las discrepancias observadas entre los diferentes tipos de contratos y su impacto en la intención de denuncia.

Referencias

- Asociación Americana de Psicología (APA). (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta. Enmiendas 2010*. https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), 179-211. [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Cassino, D., y Besen-Cassino, Y. (2019). Race, threat and workplace sexual harassment: The dynamics of harassment in the United States, 1997-2016. *Gender, Work, and Organization*, 26(9), 1221-1240. <https://doi.org/10.1111/gwao.12394>
- Clarke, H. (2014). Predicting the Decision to Report Sexual Harassment: Organizational Influences and the Theory of Planned Behavior. *Journal of Organizational Psychology* 14 (2), 52-65. <https://www.proquest.com/openview/b5ff492f2d3436c2a93d1a60923c67e2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1576346>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Erlbaum.
- Darlington, R. B., y Hayes, A. F. (2017). *Regression analysis and linear models. Concepts, applications, and implementation*. The Guilford Press. <https://sadbhavnpublications.org/research-enrichment-material/2-Statistical-Books/Regression-Analysis-and-Linear-Models-Concepts-Applications-and-Implementation.pdf>

- Fitzgerald, L. F., Gelfand, M. J., y Drasgow, F. (1995). Measuring Sexual Harassment: Theoretical and Psychometric Advances. *Basic and Applied Social Psychology* 17(4), 425-445. DOI: https://doi.org/10.1207/s15324834basp1704_2
- Foster, P. J., y Fullagar, C. J. (2018). Why don't we report sexual harassment? An application of the theory of planned behavior. *Basic and Applied Social Psychology*, 40(3), 148-160. DOI <https://doi.org/10.1080/01973533.2018.1449747>
- Kirkner, A. C., Lorenz, K., y Mazar, L. (2020). Faculty and staff reporting & disclosure of sexual harassment in higher education. *Gender and Education*, 34(2), 199-215. DOI <https://doi.org/10.1080/09540253.2020.1763923>
- Kurczyn, P. (2004). *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo, (1era.)*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1363/1.pdf>
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)*. (2007). Diario Oficial de la Federación, 01-06-2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669252/LGAMVLV_010621.pdf
- Owusu, G. M., Bekoe, R. A., Anokye, F. K., y Okoe, F. O. (2020). Whistleblowing intentions of accounting students: An application of the theory of planned behaviour. *Journal of Financial Crime*, 27(2), 477-492. <https://doi.org/10.1108/jfc-01-2019-0007>
- Sierra-Bravo, R. (1994). *Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios* (Vol. 12). Paraninfo. <https://abcproyecto.files.wordpress.com/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf>
- Zakaria, M., Azmawaty, S., Razak, A., Wan M., Wan N. y Noor, W. (2016). Effects of Planned Behaviour on Whistle Blowing Intention: Evidence from Malaysian Police Department. *Middle-East Journal of Scientific Research*. 24,. 2352-2365. https://www.researchgate.net/publication/314837663_Effects_of_Planned_Behaviour_on_Whistle_Blowing_Intention_Evidence_from_Malaysian_Police_Department

5. Propuestas de actoras universitarias para la construcción de paz¹

ANNA IVETTE RODRÍGUEZ NAVARRO*

MARCELA CECILIA GARCÍA MEDINA**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.05>

Resumen

En las instituciones de educación superior, la violencia, especialmente la violencia de género, ha sido objeto de creciente atención debido a las denuncias de estudiantes, académicas y mujeres administrativas sobre acoso y violencias vividas en las universidades, exponiendo la necesidad de crear proyectos para documentar y analizar estas problemáticas desde la perspectiva de las propias integrantes de las comunidades universitarias. Por ello, la Universidad de Sonora se suma a proyectos relacionados con la documentación de las violencias como objeto de estudio, con el objetivo de identificar y reconocer manifestaciones de violencia no atendidas esperando la implementación de acciones que contribuyan a construir un espacio libre de violencia de género y fomentar una cultura de paz. A través de una metodología cualitativa se trabajaron técnicas narrativas para recopilar información sobre significados, situaciones y experiencia de violencia al interior del

¹ Los resultados de esta investigación corresponden a la Etapa II del Proyecto PRONACE 319149 “Desarticulando la violencia juvenil y de género en Instituciones de Educación Superior de México”, coordinado por la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara de la Universidad de Nayarit, en la que participaron 10 instituciones de Educación Superior, incluida la Universidad de Sonora.

* Maestra en Ciencias Sociales. Profesora de Asignatura Indeterminada del Departamento de Psicología, Ciencias de la Comunicación y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3201-6237>

** Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de Asignatura Indeterminada del Departamento de Psicología, Ciencias de la Comunicación y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7206-229X>

campus, con 17 estudiantes, 15 académicas y 25 administrativas universitarias, para obtener una serie de propuestas desde el sentir de las informantes. Lo anterior permite concluir que la erradicación de la violencia para una cultura de paz no sólo recae en la sensibilización e información, sino también en la acción y vinculación de la comunidad que comparte el espacio de convivencia, en este caso, el espacio universitario.

Palabras clave: *Violencia, género, universidad, construcción de paz, cultura.*

Introducción

La violencia en general, y en particular la violencia de género, es un tema que ha sido foco de atención para distintos espacios sociales, con la intención de identificar las causas que la generan y sus implicaciones. Este fenómeno alcanza los espacios de las instituciones de educación superior, donde a través de varias acciones, miembros de la comunidad académica se han manifestado para hacer visible la violencia que se presenta.

Considerando las distintas situaciones, formatos y referentes de la violencia dentro de las instituciones, el proyecto “Desarticulando la violencia juvenil y de género en las instituciones de educación superior de México” (Proyecto del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [Conahcyt] y el Fondo de los Programas Nacionales Estratégicos [Pronaces]), tiene entre sus objetivos documentar y analizar las distintas dimensiones de la violencia de género a partir de la voz de las propias integrantes mujeres de las comunidades universitarias —estudiantes, profesoras y administrativas—.

A través del proyecto, la Universidad de Sonora se adhiere a la intención de identificar y documentar las manifestaciones de violencia al interior de la institución, a fin de contar con evidencias que le permitan, en un primer momento, reconocer que existen situaciones de violencia no atendidas y, en segundo, contar con elementos para la implementación de acciones que coadyuven a continuar construyendo un espacio libre de violencia de género y, por ende, trabajar en una cultura de paz dentro de la institución.

Lo anterior lleva a reconocer que el estudio de las violencias en las universidades es de suma importancia, debido a la creciente preocupación

y visibilidad de este problema en el ámbito educativo (Ordorika, 2015). Esta situación ha destacado la urgente necesidad de comprender las causas y las repercusiones de estas violencias para poder abordarlas de manera efectiva.

A pesar de que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en su artículo 4º reconoce y define diferentes tipos de violencia (*Diario Oficial de Federación* [DOF], 2024), dentro de las instituciones de educación superior la violencia contra las mujeres se manifiesta de diversas formas contempladas en la Ley como acoso sexual, discriminación de género, menosprecio intelectual y barreras para acceder a oportunidades académicas y profesionales equitativas.

Estos tipos de violencias presentes en las universidades pueden afectar significativamente la experiencia educativa y el desarrollo personal de las mujeres estudiantes y académicas; además, si fuera el caso, acompañadas de la falta de políticas efectivas para prevenir y abordar las violencias, se contribuye a perpetuar un ambiente que no garantiza la seguridad ni el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en un ámbito académico libre de violencia.

Lo expuesto anteriormente nos aproxima a la reflexión teórica y relación de elementos que involucra la identificación de las violencias con la perspectiva de género (Leñero, 2010), además de considerar la interseccionalidad (Almendra, 2015) y el enfoque de derechos humanos (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2024). Estos tres elementos constituyen un punto de partida fundamental para abordar las complejidades de la construcción de paz.

Así, la identificación de las violencias, desde dicha reflexión y relación teórica, permite comprender las múltiples formas en que se manifiestan las violaciones de derechos humanos, considerando la violencia física, sexual y estructuras sociales que perpetúan la discriminación y la exclusión.

Al relacionar lo establecido por la LGAMVLV, las reflexiones teóricas y metodológicas a lo largo del establecimiento de la violencia, se espera la construcción de paz genuina y sostenible que atienda las complejas realidades de quienes han sido afectados por la violencia y las injusticias sistémicas.

Método

Con base en las reflexiones expuestas anteriormente, el presente estudio se aborda desde un enfoque cualitativo, con la intención de profundizar en las experiencias y percepciones de violencia de género hacia las mujeres. Se considera que dicho enfoque permite la recolección de significados y atributos asignados a las experiencias vividas por las participantes (Ramírez, 2021). Además, se utilizaron técnicas como entrevistas, grupos focales, reflexión grupal, talleres diagnósticos y vivenciales para fomentar la interacción y el trabajo basado en experiencias personales sobre la violencia de género (Gómez del Campo del Paso *et al.*, 2014).

Nuestra metodología se centra en la inclusión y la horizontalidad, priorizando las experiencias y perspectivas de las personas involucradas. Adoptamos un enfoque cualitativo e interpretativo que enfatiza los procesos colectivos y la reflexión conjunta. En este contexto, compartimos el ser, hacer y estar desde un diálogo horizontal, fomentando una comprensión mutua y colaborativa.

Las antropologías encarnadas (Esteban, 2004) guían nuestro enfoque, permitiéndonos partir de nuestra propia experiencia para entender a las otras personas en procesos que no las victimizan, sino que integran la tensión entre el cuerpo individual, social y político. Con una perspectiva de género y feminista, nuestro enfoque es interseccional (Cubillas, 2015), juvenil e intercultural (Malik y Ballesteros, 2015), abarcando diversas disciplinas para llevar a cabo un análisis integral de las problemáticas.

Durante la recolección de información se solicitó el consentimiento informado y se buscó establecer un ambiente de confidencialidad y respeto mutuo, tratando de asegurar un acercamiento efectivo con las participantes al momento de aplicar la técnica metodológica. En el proceso de selección de las participantes para la investigación, se adoptó un enfoque de autobiografía corporal, el cual reconoce y hace evidente la interconexión entre la experiencia corporal propia y el proceso investigativo en torno al cuerpo. Participaron 17 mujeres estudiantes, 15 mujeres académicas y 25 mujeres administrativas. Esta metodología, conocida como antropología encarnada, reivindica una doble dimensión en el análisis; en primer lugar, a través del

nivel auto-etnográfico, se parte de las propias vivencias para comprender a las demás participantes y viceversa, especialmente cuando se tienen experiencias similares. Este ejercicio antropológico concreto permite explorar las tensiones y conexiones entre los cuerpos individuales, sociales y políticos, integrando así una perspectiva holística y profundamente humana en la investigación.

Durante la recolección de datos con las participantes del estudio se priorizó el identificar las dinámicas relacionales que exponen a las mujeres universitarias a la violencia de género, mediante el reconocimiento de la violencia, los espacios de riesgo, las experiencias personales y las estrategias de afrontamiento (Gómez del Campo del Paso *et al.*, 2014).

Para sistematizar la información recopilada, se implementó una serie de pasos que de manera metódica pretende garantizar coherencia y exhaustividad en el análisis de los datos que consistió en los siguientes momentos:

- a) Transcripción detallada del discurso de las informantes en cada técnica.
- b) Codificación temática de los discursos transcritos por técnica y sesión.
- c) Análisis por saturación de discurso, para identificar patrones, temas emergentes y relaciones significativas entre las distintas perspectivas expresadas por los participantes.
- d) Procesamiento de la información por triangulación, contrastando y validando los hallazgos.
- e) Presentación de hallazgos por propuestas desde los significados de las informantes.

Este proceso permitió categorizar y organizar la información en función de los objetivos del estudio, asegurando la representatividad y la validez de los resultados presentados, con miras en la contribución al fortalecimiento de la credibilidad y la profundidad de los resultados obtenidos.

Resultados y discusiones

A partir del análisis y procesamiento de los datos, los resultados se muestran por dimensiones de propuesta donde se especifican las aportaciones de las

participantes para la erradicación de violencias dentro de espacios universitarios, desde los significados asignados para cada situación presentada. Por lo anterior, este apartado lo comprenden tres propuestas; las propuestas desde las estudiantes, las académicas y mujeres administrativas.

Propuestas desde las estudiantes

En la tabla 1 se muestra esta dimensión al analizar los relatos presentados por las estudiantes ante la postura de erradicar la violencia en espacios universitarios; las posturas trazan líneas de trabajo desde lo colectivo, al considerar el trabajo de la comunidad universitaria, hasta lo individual, que expone posturas como un sujeto atento a situaciones de violencia por trabajar. Cabe mencionar que al procesar las posturas de las estudiantes se enfatizan tintes de incidencia a nivel interna (lo que se espera del sujeto y espacio universitario) y externo (lo que se espera de redes de apoyo y vinculación con espacios exteriores a la universidad).

Tabla 1

Propuestas internas de estudiantes universitarias

Soluciones desde la colectividad (Universidad)	Soluciones desde lo individual (Persona)
Interna	
<ul style="list-style-type: none"> • Requerir que el profesor asista a talleres sobre masculinidades y violencia, de forma obligatoria. • Organizar talleres sobre violencia en el noviazgo. • Difundir ampliamente los talleres, llegando a diferentes carreras. • Establecer grupos de apoyo para promover relaciones saludables. • Implementar un programa para alumnos y maestros que incluya temas como machismo, manejo de emociones y relaciones saludables. • Impartir talleres de inclusión y sobre <i>bullying</i> a los alumnos. • Desarrollar programas de prevención del ciberacoso. • Ofrecer talleres de manejo de redes sociales. • Implementar programas con temas como: a quién dirigirse en casos de violencia, cómo actuar y orientación psicológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar evidencia, como capturas de pantalla con detalles del profesor. • Denunciar y buscar asesoramiento con profesoras de confianza. • Tomar distancia del profesor en casos de violencia. • Buscar atención psicológica de noviazgo e individual para ambas partes. • Acercarse a profesores de confianza y solicitar ayuda. • Buscar apoyo en familiares o amigos de confianza. • Buscar apoyo y ayuda con personas en situaciones similares. • Proteger cuentas personales, contraseñas y relaciones en línea. • Tomar mayor evidencia del hostigamiento del usuario.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2*Propuestas externas de estudiantes universitarias*

Soluciones desde la colectividad (Universidad)	Soluciones desde lo individual (Persona)
Externa	
<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo y protección a la alumna y ofrecer apoyo psicológico. • Destituir al profesor en caso de negarse y sancionar a cómplices, llevándolos al mismo taller. • Dar apoyo y protección a la alumna, aplicando sanciones y manteniendo un registro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al menos dos personas de confianza para contar con testigos y apoyo. • Informar a un familiar de confianza. • Iniciar grupos de apoyo como iniciativa estudiantil. • Reforzar entornos sociales mediante redes de apoyo. • Buscar testigos en casos de violencia. • Pedir ayuda y asesorarse en casos legales y personales. • Denunciar cuentas a la policía cibernética. • Denunciar a las instancias necesarias de la institución.

Fuente: Elaboración propia.

Las estudiantes de la Universidad de Sonora proponen diversas soluciones tanto desde la perspectiva individual como desde la institucional para abordar las violencias en el ámbito universitario. A nivel personal, sugieren recopilar evidencia, informar a personas de confianza, denunciar y buscar asesoramiento. Además, plantean la importancia de recibir atención psicológica individual y de noviazgo. Desde la institución universitaria, proponen soluciones como acercarse a profesores de confianza, buscar apoyo en familia o amigos y formar grupos de apoyo.

Al reflexionar sobre las diversas formas de violencia en el ámbito universitario, las mujeres estudiantes de la Universidad de Sonora han elaborado una serie de propuestas. Desde una perspectiva individual, se destaca la importancia de recopilar evidencia, informar y denunciar; mientras que desde una perspectiva colectiva, se destaca dar apoyo, protección y seguimiento.

Como elementos de hallazgos, las propuestas sugieren dar apoyo a la víctima (en formatos psicológico, moral, legal y demás espacios que demande la situación de violencia), así como trabajar la sensibilización de la comunidad universitaria ante situaciones de violencia que involucra estudiantes (organizar talleres, programas de prevención y manejo de redes sociales) y, por último, crear y difundir protocolos de atención y seguimiento en casos de violencia (enfaticando el cómo actuar y orientar). En conjunto,

estas propuestas buscan crear un entorno seguro y conciente en la Universidad de Sonora, promoviendo la prevención y atención de las violencias.

Propuestas desde las académicas

Esta segunda dimensión, expuesta en la tabla 3, analiza desde el relato de las académicas participantes las propuestas que, desde el espacio universitario deben de trabajarse para la erradicación de la violencia; las mismas son expuestas a través de programas que su descripción manifiesta la intención de acciones dirigidas, producto de experiencias vividas en la universidad, así como el acercamiento a la sensibilización de violencia en aras de la construcción de una cultura de respeto.

Tabla 3

Propuestas de académicas universitarias

Propuestas de las académicas	Descripción de la propuesta
Implementación de conversatorios permanentes.	Desarrollar conversatorios mixtos regulares para abordar la violencia de género, facilitando un espacio de diálogo y concientización en la comunidad académica.
Uso continuo del violentómetro.	Fomentar la utilización constante del violentómetro como herramienta visual para identificar y comprender diferentes niveles de violencia, promoviendo así la conciencia sobre estas problemáticas.
Cultura de la denuncia.	Impulsar programas educativos y campañas que promuevan una cultura de la denuncia, eliminando el temor a represalias y proporcionando recursos para garantizar la confidencialidad y seguridad de quienes denuncian.
Resistencia en el ámbito laboral	Abordar específicamente la resistencia de las académicas a denunciar situaciones de violencia en el ámbito laboral, ofreciendo apoyo emocional, asesoramiento y garantizando la confidencialidad para superar el miedo a represalias.
Incorporar experiencias personales.	Proporcionar espacios seguros donde las académicas puedan compartir sus experiencias personales, permitiendo una comprensión más profunda de las problemáticas y fortaleciendo la solidaridad entre colegas.
Concientización sobre represalias.	Desarrollar programas de concientización sobre las consecuencias reales de las represalias, destacando casos de éxito donde la denuncia condujo a cambios positivos y al fortalecimiento de la cultura institucional.
Marco normativo para la paridad.	Abogar por la implementación de un marco normativo que garantice la paridad de género en los puestos de dirección y toma de decisiones dentro de la administración universitaria, asegurando una representación equitativa.
Visibilización de violadores potenciales.	Implementar estrategias para visibilizar casos de violencia y posibles violentadores en diferentes áreas y departamentos, creando conciencia sobre la importancia de erradicar estos comportamientos.

Capacitación en denuncia responsable.	Ofrecer capacitación específica sobre cómo realizar denuncias de manera responsable, destacando los canales disponibles, los recursos de apoyo y los protocolos para garantizar la seguridad y la eficacia del proceso.
Promover el empoderamiento académico.	Establecer programas que fomenten el empoderamiento académico de las mujeres, brindando herramientas para enfrentar la violencia y promoviendo un cambio cultural que elimine los estigmas asociados con la denuncia.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis nos permite identificar propuestas de herramientas, conversatorios, capacitación, marcos normativos y visibilización de procesos que permitan la prevención de violencia y promoción de seguridad en espacios sociales; las propuestas representan acciones clave para abordar la violencia de género en el ámbito académico, las cuales proporcionan un espacio propicio para el diálogo y la concientización, además de permitir identificar y comprender diversos niveles de violencia.

Como hallazgo derivado de las propuestas, se identificaron vertientes de complemento para impulsar una cultura de denuncia, comprensión y solidaridad, en aras de la concientización. Asimismo, se aboga por un marco normativo que garantice la paridad de género en los puestos de dirección, toma de decisiones y visibilización de la violencia. Finalmente, se establecerán programas que fomenten el empoderamiento académico de las mujeres, en aras de contribuir a un cambio cultural que elimine los estigmas asociados con la denuncia y comience a ser evidente que la educación debe de ser extensiva a los medios que edifican la cultura de paz (Cornelio, 2019).

Propuestas de administrativas universitarias

Esta última dimensión analiza, desde la información proporcionada por las administrativas universitarias, las propuestas para la erradicación de la violencia en la universidad. Al igual que las académicas, en la tabla 4 se presentan las propuestas por programa y descripción, que consideran su transitar y experiencias por espacios de poder y toma de decisiones.

Las propuestas enunciadas expresan la creación de espacios de socialización que permitan la sensibilización, información, intervención y solución de violencia que se vive en espacios universitarios, enfatizando el ámbito

Tabla 4*Propuestas de trabajadoras administrativas universitarias*

Propuestas de las administrativas	Descripción de la propuesta
Promoción de espacios de socialización.	Crear espacios seguros y confidenciales donde las mujeres administrativas puedan compartir experiencias de violencia, fomentando un ambiente de apoyo y solidaridad.
Campañas de concientización interna.	Implementar campañas de concientización interna que destaquen la importancia de la socialización para prevenir la violencia, alentando a las mujeres a compartir sus vivencias y empoderarse mutuamente.
Fortalecimiento de la colaboración con personal de vigilancia.	Establecer canales de comunicación efectivos entre las mujeres administrativas y el personal de vigilancia, asegurando que sean aliados clave en el proceso de denuncia y atención de situaciones de violencia.
Capacitación en medidas de seguridad.	Ofrecer programas de capacitación que enseñen medidas de seguridad específicas para evitar situaciones de riesgo, como el uso de seguros, iluminación adecuada y protocolos de respuesta ante emergencias.
Facilitar el proceso de denuncia	Implementar medidas para simplificar y agilizar el proceso de denuncia ante las autoridades, brindando apoyo especializado y garantizando la confidencialidad de las denunciantes.
Empoderamiento a través de cambios de comportamiento.	Desarrollar programas de empoderamiento que ayuden a las mujeres administrativas a identificar y cambiar comportamientos naturalizados que contribuyan a la violencia, promoviendo estrategias para establecer límites y defender sus derechos.
Revisión de medidas de seguridad en espacios laborales.	Realizar evaluaciones periódicas de las medidas de seguridad en los espacios laborales, asegurando que estén adecuadamente iluminados y protegidos para prevenir situaciones de violencia.
Apoyo psicológico especializado.	Ofrecer servicios de apoyo psicológico especializado para mujeres administrativas que hayan experimentado violencia, brindando herramientas para superar traumas y fortalecer la salud mental.
Cambio de rutas y protocolos de seguridad personal.	Desarrollar estrategias para cambiar rutinas y rutas, que brinden a las mujeres administrativas herramientas prácticas para evitar posibles situaciones de violencia en su entorno laboral.
Sensibilización familiar y de amigos.	Implementar campañas de sensibilización destinadas a la familia y amigos de las mujeres administrativas y crear una red de apoyo externa que contribuya a la prevención y denuncia de la violencia.

Fuente: Elaboración propia.

laboral/administrativo. Por lo que los hallazgos se dirigen a la creación de entornos seguros y confidenciales que permitan concientizar y empoderar; lo que incluye el apoyo de otros miembros de la comunidad universitaria, como el personal de vigilancia.

Las propuestas de las administrativas evidencian la necesidad de ofrecer programas de capacitación, además de la revisión periódica de las medidas de seguridad en los espacios laborales, así como la sensibilización de fami-

liares y amigos completan un enfoque integral para abordar y prevenir la violencia en el entorno laboral de las mujeres administrativas.

Desde los hallazgos, podemos relacionar lo que Rojas (2018) expone sobre la construcción de una cultura de paz, cuando se considera la comprensión del proceso de erradicación de violencia. Además, la construcción de paz en las universidades implica abordar no sólo la erradicación de la violencia física, sino también la creación de entornos seguros y concientes que promuevan la equidad, el respeto y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa

Conclusiones

Las propuestas presentadas por estudiantes, académicas y trabajadoras administrativas de la Universidad de Sonora abordan de manera integral la necesidad de construir un entorno universitario seguro y conciente, con el fin de promover la prevención y la atención de las violencias en sus diferentes formas. Estas iniciativas se alinean con la construcción de paz en las universidades, colocando este objetivo como eje transversal de todas las acciones propuestas.

Estas propuestas convergen en la necesidad de crear conciencia y actuar desde múltiples frentes para erradicar las violencias en la Universidad, situando la construcción de paz como un eje transversal que guía todas las acciones propuestas. Se enfatiza la importancia de la educación, la prevención y el apoyo emocional como pilares fundamentales para construir una cultura universitaria inclusiva y segura para todos los integrantes de la comunidad. Al trabajar en conjunto y desde diferentes perspectivas, se busca generar un cambio cultural que elimine las violencias normalizadas y promueva relaciones más sanas y respetuosas en todos los niveles de la institución; así, se consolidará la paz y el bienestar dentro del campus universitario.

Referencias

- Almendra, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (7), 119-137.
- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Estudios de paz y conflictos*, 3(3) 9-26.
- Cubillas, J. (2015). La interseccionalidad como desafío al *mainstreaming* de género en las políticas públicas. *Revista Vasca de Administración Pública*, (87-88), 225-252.
- DOF (2024). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/>
- Esteban, M. (2004). *Antropología encarnada. Antropología desde una misma*. <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesCEIC/article/view/12093/11015>
- Gómez del Campo del Paso, M., Salazar, M., Rodríguez, E. (2014). Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 175-190.
- Leñero, M. (2010). Tercera llamada: orientaciones de género para la vida cotidiana. *Programa Universitario de Estudios de Género: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. UNAM: México.
- Malik, B., y Ballesteros, B. (2015). La construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural. *Diálogo Andino*, (47), 15-25. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000200003>
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), pp. 7-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Ramírez, M. (2021). *Metodología cualitativa: uso y aplicación de técnicas para el estudios social*. FESA.
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo. *Revista Científica Metodológica*, 66(1), 1-15.
- UNFPA (2024). Informe sobre el estado de población mundial 2024: El enfoque basado en los derechos humanos. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://www.unfpa.org/es>

Tercera parte

BIENESTAR PSICOLÓGICO Y PREVENCIÓN
DE ADICCIONES COMO CIMIENTOS DE PAZ

6. Consejo breve por profesionales en salud mental: buen trato y paz en migración¹

SILVIA MORALES CHAINÉ*

MARÍA GUDELIA RANGEL GÓMEZ**

ISAURA ANGÉLICA LIRA CHÁVEZ***

VIOLETA FÉLIX ROMERO****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.06>

Resumen

La formación de profesionales para reducir la brecha de atención en salud mental genera un panorama de esperanza en la promoción del buen trato, respeto a los derechos humanos y la interacción basada en la paz para las personas que transitan, permanecen o retornan de EE. UU. El objetivo del estudio consistió en que las y los profesionales que interactúan con personas en condición migrante, adquirieran conocimientos y habilidades en consejo breve para reducir la brecha de atención en salud mental. Se trabajó con 32 profesionales, 34% hombres y 66% mujeres, que atendían a la población mexicana en la frontera norte de México. Se utilizó un diseño preexperimental en el que se enseñó, practicó y retroalimentaron las habilidades de detección, manejo y seguimiento de riesgos en salud mental. Los

¹ El trabajo fue desarrollado bajo el apoyo de la Comisión Fronteriza México-Estados Unidos en colaboración con la Facultad de Psicología, UNAM convenio 61691-721-25-VII-23.

* Doctora en Análisis Experimental del comportamiento. Profesora de Tiempo Completo Definitivo del área de Ciencias Cognitivas y del Comportamiento de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9269-7877>

** Doctora en Ciencias de la Salud. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios de Población y Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Colegio de la Frontera Norte. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3376-152X>

*** Licenciada en Relaciones Comerciales. Asistente Ejecutiva de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5986-3508>

**** Doctora en Psicología. Profesora de Tiempo Completo Interina de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1880-658X>

hallazgos sugieren un incremento en los conocimientos y habilidades para promover el bienestar y la salud mental y, en particular, en las prácticas esenciales de salud en este contexto de respeto a los derechos humanos, buen trato y las condiciones de paz. El dominio de conocimientos y la implementación hipotética de habilidades obedece a su enseñanza, práctica y retroalimentación. La formación continua y el monitoreo del consejo breve para la salud mental son esenciales en contextos reales y con poblaciones migrantes.

Palabras clave: *Consejo breve, salud mental, entrenamiento, migración, paz.*

Introducción

La residencia en un país extranjero implica retos de adaptación a un ambiente social y cultural diferente al de nacimiento. En tales condiciones, es de esperarse que la población mexicana en condición migrante que reside en EE. UU. exponencialmente sufra ansiedad, depresión o estrés postraumático, lo que incrementa también el estigma, la discriminación o la exclusión social del que pueden ser objeto (López-Jaramillo *et al.*, 2023). En este contexto, dentro de la escuela de la autonomía de la migración se ha sugerido que las y los profesionales promovamos ambientes de paz y bienestar para todas las personas en condiciones de movilidad humana (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2019). Es decir, las poblaciones migrantes tienen derecho a ser tratadas bajo los principios del respeto, la beneficencia y la justicia social para establecer ambientes de paz y de atención a sus riesgos a la salud mental (Informe Belmont, 1979).

No obstante, ante la necesidad de atención a la salud mental, la Organización Mundial de la Salud ya había reportado que existen sólo 10 profesionales de la salud por cada 100 mil habitantes en el mundo (OMS, 2014). Por lo que la formación de profesionales no especializados y promotores en salud mental para reducir la brecha de atención en salud mental (guía mhGAP, por sus siglas en inglés; OMS, 2019; 2023) con personas en condición migrante genera un panorama de esperanza en la promoción del buen trato, respeto a los derechos humanos y la interacción basada en la paz para

las personas que transitan, permanecen o retornan de EE. UU. y presentan riesgos a su salud mental.

Las intervenciones psicosociales en combinación con las acciones comunitarias y la intervención farmacológica, cuando es requerida, se integran en los algoritmos de decisión de la guía clínica para reducir la brecha de atención en el primer nivel de atención (OMS, 2023). De ahí que el entrenamiento en tales acciones en salud mental, para que las y los profesionales participen activamente en la reducción de la brecha de atención, implica adquirir conocimientos y habilidades para la detección temprana, el manejo, la derivación efectiva y seguimiento de los riesgos a la salud como una estrategia de promoción del respeto a los derechos humanos, el buen trato y la paz, en condiciones de migración. El profesional de la salud, en colaboración con las personas beneficiarias, está en capacidad de aprender e implementar el consejo breve: evaluar las condiciones de riesgo a la salud mental, dialogar sobre los motivadores del cambio, establecer metas de trabajo, acompañar a las personas en la elaboración de planes de acción para el cambio y dar seguimiento al logro de tales metas de vida (Morales-Chainé *et al.*, 2019).

Para el consejo breve basado en la evidencia, la formulación diagnóstica corresponde a la versión más simple de la evolución y el mantenimiento de una problemática específica. Por lo cual, se busca intervenir de una manera efectiva, rápida y económica a partir de una exploración y cambio de las propias conductas o actitudes que favorecen al máximo la resolución de las condiciones de riesgo a la salud mental y física (Robles *et al.*, 2022). En el consejo e intervención breve, los promotores y profesionales de la salud, con base en las recomendaciones de la mhGAP, se ciñen a fenómenos objetivos, a condiciones pragmáticas, centrándose en el análisis de las ideas (constructos) y de las secuencias conductuales repetitivas que rodean la recuperación de la salud mental, en el marco del respeto a los derechos humanos. En tal contexto, Keynejad *et al.* (2021) describieron, con base en la revisión de 59 estudios, cómo el entrenamiento en el uso de la guía mhGAP generó una mejoría en la adquisición de conocimientos, actitudes y autoeficacia para el cuidado de la salud mental. Los autores recomendaron que futuros estudios se realizaran en regiones poco estudiadas, en las que se requiriera una adaptación de los procedimientos al contexto de las intervenciones psicológicas breves y con poblaciones particulares. Por lo que, en

el presente estudio, el objetivo consistió en que las y los profesionales, que interactúan con personas en condición migrante, adquirieran conocimientos y habilidades en consejo breve para reducir la brecha de atención en salud mental. Es decir, se llevó a cabo el entrenamiento de profesionales que interactúan con poblaciones migrantes para el uso del consejo breve y la detección, manejo y seguimiento de riesgos a la salud mental; el entrenamiento ocurre en el marco del programa para reducir la brecha de atención como una estrategia de promoción de respeto a los derechos humanos, el buen trato y la interacción en condiciones de paz.

Método

Participantes

Se integraron 32 profesionales de la psicología con nivel licenciatura, con experiencia entre uno y 10 años de un Instituto público en Migración al entrenamiento, 34% hombres y 66% mujeres. Del total, 75% (24) completaron la evaluación teórica-práctica previa al entrenamiento, mientras que 69% (22) realizaron la ulterior. El 44% de las y los profesionales (14) realizaron ambas evaluaciones. El entrenamiento se llevó a cabo en la Ciudad de Tijuana, Baja California Norte, a finales de 2023.

Instrumentos

Se construyeron dos herramientas para este estudio: el cuestionario de conocimientos en salud mental y las viñetas prácticas del consejo breve para la detección, el manejo y seguimiento de los riesgos a la salud mental. El cuestionario de conocimientos teóricos está conformado por 72 preguntas cerradas con cinco opciones de respuesta: una correcta, tres distractores y la opción “no sé”. Los reactivos se distribuyen en 13 apartados: salud mental, consejo breve, principios esenciales para la promoción de la salud mental, primer apoyo psicológico, depresión, estrés, ansiedad y somatización, consumo de sustancias, trastornos del comportamiento, violencia y funcio-

nalidad, autolesión y suicidio, autocuidado y habilidades para la vida. Se calculó el alfa de Cronbach con un índice resultante del $\alpha = 0.95$.

La evaluación práctica estuvo conformada por tres viñetas que exponen tres casos de riesgo a la salud mental: leve (por ansiedad); moderado (por depresión) y alto (por un trastorno de estrés postraumático o PTSD). Las habilidades de consejo breve se evalúan en función de: la detección temprana de síntomas (en los tres casos de riesgo), su manejo, reversión de riesgos, el establecimiento de planes de acción y el seguimiento. La valoración de habilidades se califica por un evaluador entrenado en el programa, que pondera la respuesta abierta de las personas participantes en 0 —no menciona ningún aspecto de la habilidad (p. ej., manejo-plan de acción)—; 1, cumple un aspecto de la habilidad y 2, cumple con 2 o más aspectos de la habilidad. Para la calificación, se calculó el porcentaje promedio de cada habilidad en función de los tres casos presentados, así como sus alfas de Cronbach, de tal forma que se obtuvieron cuatro puntajes: (a) detección de síntomas ($\alpha = 0.85$); (b) manejo a través de revertir el riesgo ($\alpha = 0.88$); (c) manejo a través del plan de acción ($\alpha = 0.84$) y (d) seguimiento del caso ($\alpha = 0.82$).

Procedimiento

Se trabajó con base en un diseño preexperimental *pretest-postest*, con dos días de entrenamiento. La evaluación tuvo una duración de 45 minutos: 25 para la teórica (conocimientos) y 20 minutos para la práctica (viñetas). El entrenamiento en consejo breve para la salud mental consistió en la revisión teórico-práctica de 11 módulos: seis el primer día (consejo breve, atención a prácticas esenciales de salud, salud física y mental, diagnósticos previos de depresión y ansiedad, somatización y estrés agudo postraumático); y cinco módulos en el segundo día (consumo de sustancias y otros trastornos del control de impulsos, trastornos del comportamiento, violencia, autolesión, suicidio y autocuidado). El tema de habilidades para la vida que forma parte del entrenamiento (segunda etapa en futuros estudios) se consideró como una condición control en este estudio.

Cada módulo se enseñó a lo largo de 50 minutos, en los cuales: (1) se impartía el contenido a través de la exposición de diapositivas; (2) se plan-

teaban cinco preguntas para la verificación de conocimientos con retroalimentación inmediata a cada respuesta verbalizada grupalmente; (3) se conformaron diadas para el análisis de una viñeta representativa de tales condiciones de riesgo a la salud mental (para estas viñetas se debían resolver las preguntas: ¿cuáles son los síntomas o riesgos que reporta el caso?, ¿qué opciones tendría la persona para revertir su condición?, ¿cuál sería el plan de acción que tendría que seguir para revertir totalmente su condición? y ¿cuáles serían las acciones de seguimiento que habría que planear con la persona?); (4) se retroalimentaron grupalmente las respuestas dadas a las viñetas de caso, reconociendo respuestas cuya implementación se refería a estrategias basadas en la evidencia y agregando las habilidades faltantes y (5) se resolvían las dudas del grupo.

Para el análisis: (1) se calificaron los instrumentos y se calcularon los puntajes y porcentajes promedio de cada apartado (p. ej., salud mental). (2) se compararon los porcentajes promedio en la pre y post evaluación con la prueba *t* para muestras relacionadas (con un valor de $p < 0.05$) y (3) se representó la distribución de los participantes en función de sus porcentajes promedio totales de conocimientos y habilidades y para cada apartado de la evaluación, teórica y práctica, a través de las gráficas de caja y bigote, en las cuales se integró visualmente el promedio (*M*) y la desviación estándar (*DE*) de las calificaciones previas y posteriores respectivas. Para los análisis de datos descritos se utilizó: (1) el entorno de programación para análisis de datos de IBM® SPSS®, versión 19.0 y (2) el de RStudio® versión 1.4.1106 con la paquetería ggplot2.

Resultados

En el apéndice A se integraron los puntajes promedios de cada participante en la evaluación de conocimientos y habilidades. En él se muestra que el porcentaje promedio de conocimientos incrementó significativamente de la primera a la segunda evaluación, para todas las temáticas, excepto para la de habilidades para la vida (situación control). Se observó que la calificación en porcentaje promedio más baja fue de 1.39% para la evaluación de habilidades de manejo a través del plan de acción y la más alta fue de 56.67%

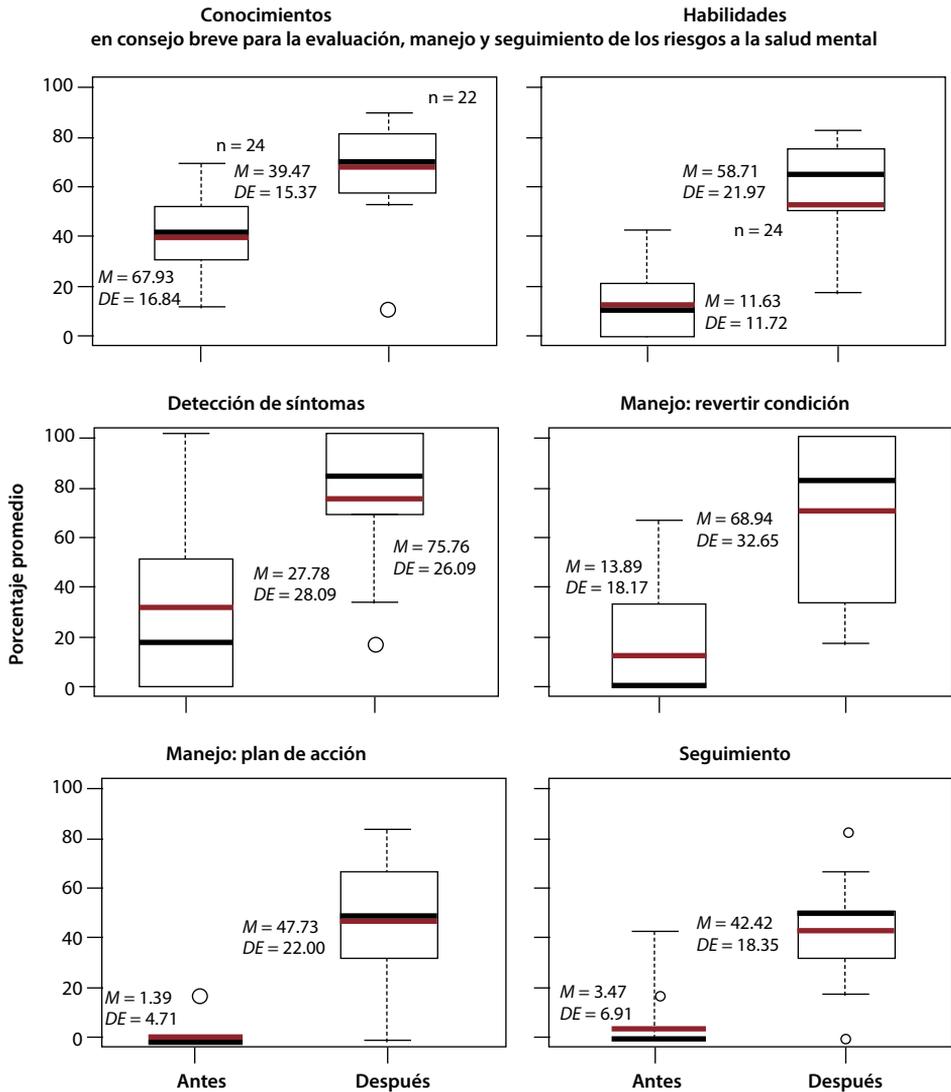
para los temas: primer apoyo psicológico y estrés postraumático. Todo ello en la evaluación previa. En la evaluación posterior, el promedio más bajo fue de 42.42% para las habilidades de seguimiento y la calificación máxima fue de 81.82 para autolesión y suicidio.

En la figura 1, se observa la distribución de personas participantes en función de su porcentaje promedio en la evaluación teórica (conocimientos) y práctica (habilidades), así como para las habilidades en consejo breve: detección, manejo (revertir síntomas y plan de acción) y seguimiento de riesgos a la salud mental. Fue evidente una mayor cantidad de participantes distribuidos por arriba de la mediana y con ello por encima del promedio grupal en las evaluaciones posteriores al entrenamiento. En particular, se observa una mayor distribución de participantes por arriba del promedio en la evaluación posterior al entrenamiento en las cuatro habilidades de consejo breve, incluso para los casos en las que las calificaciones fueron bajas (plan de acción y seguimiento).

En las figuras 2 y 3 se observa que más de la mitad de las y los participantes obtuvo puntajes superiores a la mediana, en la evaluación posterior, para todos los apartados del entrenamiento: salud mental, consejo breve, principios esenciales de salud (específicos en el cumplimiento del buen trato, derechos humanos y promoción de la paz), primer apoyo psicológico, depresión, ansiedad/somatización, estrés postraumático, uso de sustancias psicoactivas, trastornos del comportamiento, autolesión/suicidio, violencia y autocuidado. Para el caso del tema no incluido en el entrenamiento, que funciona como un control: habilidades para la vida, hubo una mayor proporción de participantes por debajo del porcentaje promedio y no hubo diferencias estadísticamente significativas entre el pre y la post evaluación (Apéndice A).

Figura 1

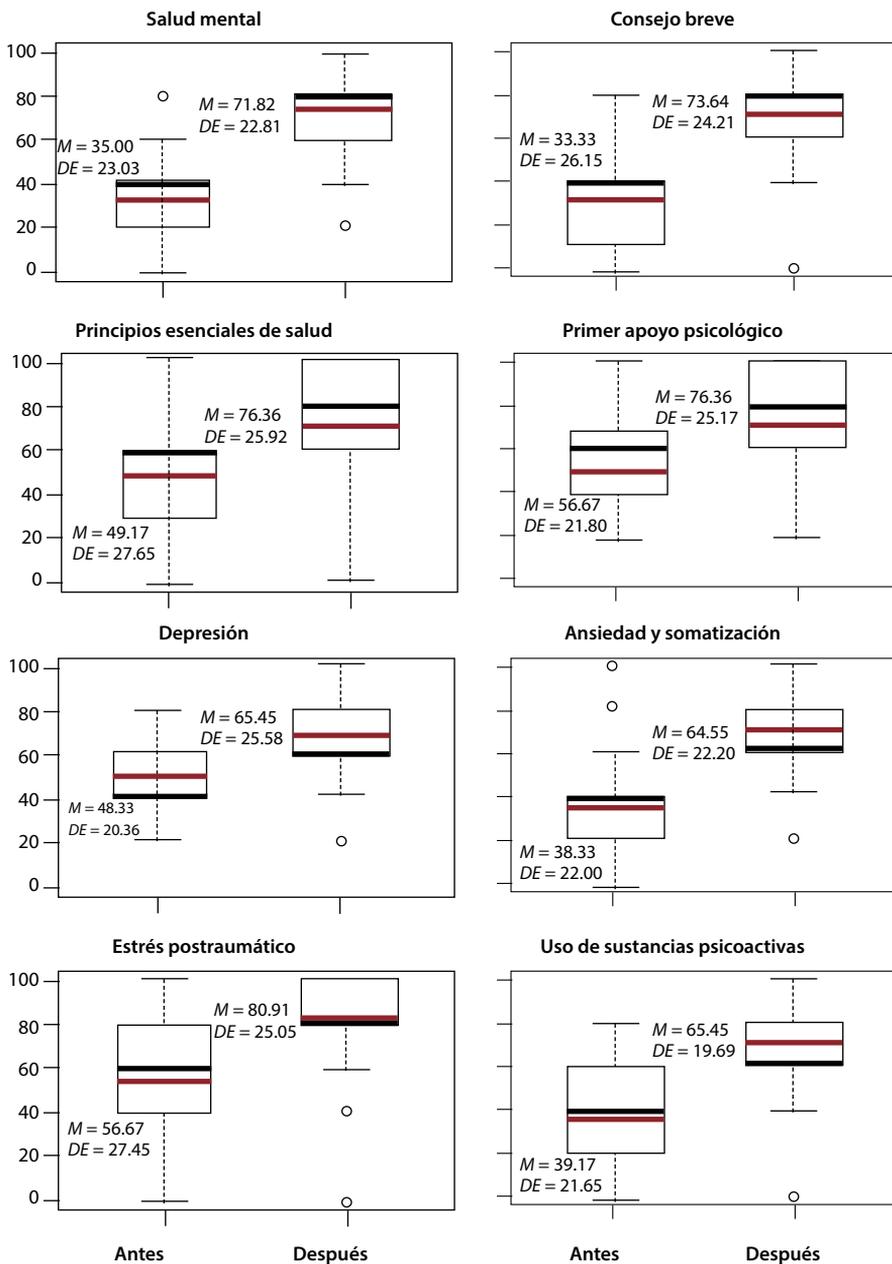
Distribución de participantes en función del porcentaje promedio teórico (conocimientos), práctica (habilidades) y de las habilidades para la detección de síntomas, su manejo (revertir y plan de acción) y seguimiento



Nota: La línea intermedia roja representa la colocación de la mediana en la distribución y la línea roja representa el promedio (M). DE = Desviación estándar. Las diferencias fueron significativas al valor $p < 0.05$

Figura 2

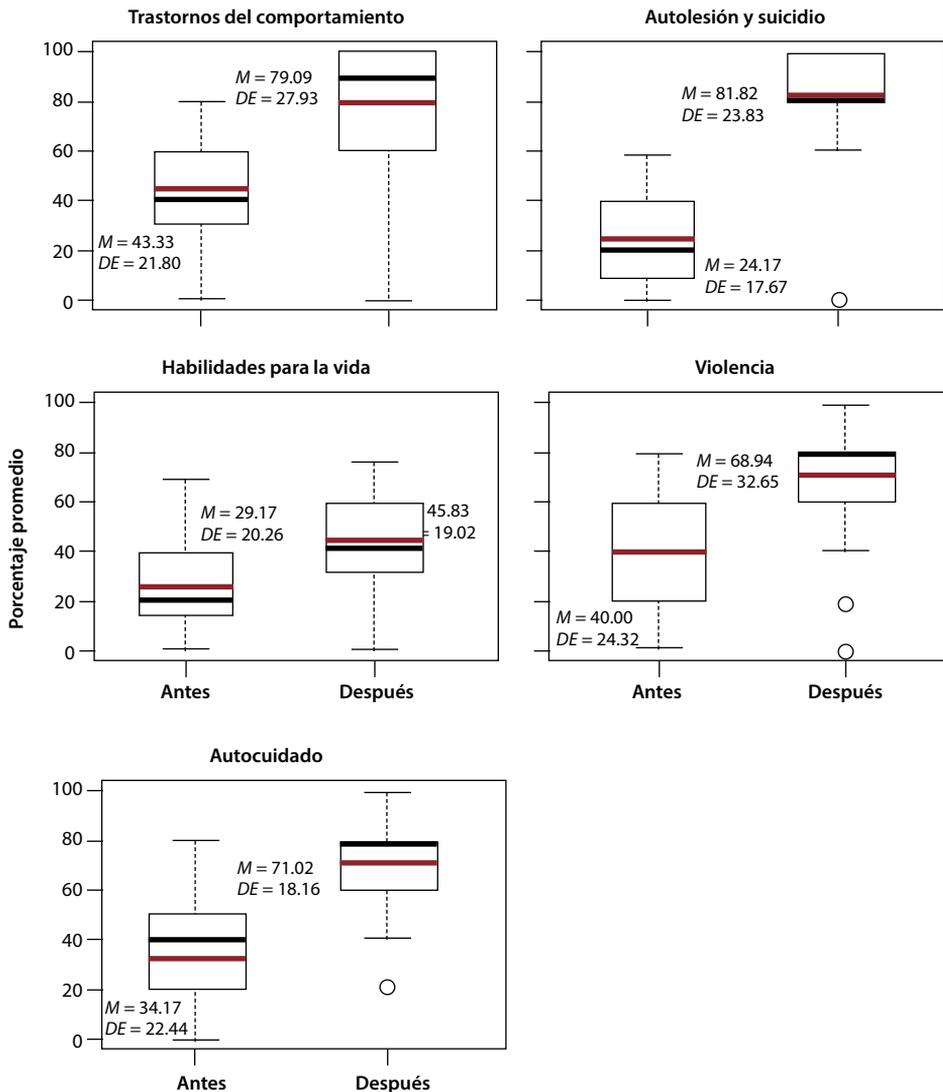
Distribución de participantes en función del porcentaje promedio en los rubros: salud mental, consejo breve, principios esenciales de salud, primer apoyo psicológico, depresión, ansiedad-somatización, estrés postraumático y uso de sustancias psicoactivas



Nota: La línea intermedia roja representa la colocación de la mediana en la distribución y la línea roja representa el promedio (M). DE = Desviación estándar. Las diferencias fueron significativas al valor $p < 0.05$

Figura 3

Distribución de participantes en función del porcentaje promedio en los rubros: trastornos del comportamiento, autolesión/suicidio, habilidades para la vida, violencia y autocuidado



Nota: La línea intermedia roja representa la colocación de la mediana en la distribución y la línea roja representa el promedio (M). DE = Desviación estándar. Las diferencias fueron significativas al valor $p < 0.05$

Conclusiones

Los hallazgos del presente estudio sugieren un incremento en los conocimientos y habilidades para promover el bienestar y la salud mental y, en particular, las prácticas esenciales de salud en este contexto del respeto a los derechos humanos, buen trato y las condiciones de paz. El entrenamiento atendió la formación de profesionales que cotidianamente interactúan con mexicanos en condición de tránsito, permanencia o retorno de EE. UU., en el marco de las recomendaciones internacionales plasmadas en los manuales de la mhGAP (OMS, 2019; 2023).

La adquisición de conocimientos y habilidades para el consejo breve parece haberse alcanzado en función de la retroalimentación del ensayo y su práctica en materia de salud mental (Morales-Chainé *et al.*, 2019). Las y los promotores que cotidianamente interactúan con personas en condición de migración en la frontera norte, que participaron en este entrenamiento, superaron porcentajes promedio aprobatorios de conocimientos en salud mental y más de la mitad de ellas reportaron un dominio de habilidades hipotéticas en consejo breve. Los hallazgos se observaron respecto a los rubros de: salud mental, principios esenciales de salud, primer apoyo psicológico, depresión, ansiedad/somatización, PTSD, uso de sustancias psicoactivas, trastornos del comportamiento, autolesión/suicidio, violencia y autocuidado (OMS, 2023). Dicha aseveración no aplicó para el tópico de habilidades para la vida que no fue parte del entrenamiento y que funciona como esa forma de control. Tal condición sugiere la relevancia de la formación ulterior de profesionales en salud mental, en beneficio de las personas con las que interactúan cotidianamente (p. ej., solución de problemas).

El actual entrenamiento atendió las propuestas de la mhGAP (OMS, 2019; 2023) sobre anteponer al respeto a los derechos humanos de las personas que sufren riesgos a la salud mental, la promoción del buen trato, la destigmatización, la erradicación de la discriminación y la eliminación de la exclusión social; todo ello como una vía directa a vivir en condiciones de paz. Tal conclusión obedece tanto a los hallazgos en los temas de consejo breve y los principios esenciales de salud como a su transversalización en

el resto de las condiciones de riesgo a la salud mental con la población mexicana que transita, permanece o retorna de EE. UU.

El entrenamiento basado en la práctica y retroalimentación de las habilidades de consejo breve para reducir la brecha de atención en salud mental es una estrategia que promete la recuperación del bienestar de mexicanas y mexicanos que viven en situaciones de migración; esto en el marco del respeto a los derechos humanos, buen trato y condiciones de paz, incluso durante la movilidad humana (Casas-Cortés y Cobarrubias, 2019) y de la misma manera que otros entrenamientos de la mhGAP llevados a cabo con poblaciones diferentes (Keynejad *et al.*, 2021). Los hallazgos se refieren, entonces, a la promoción de la salud mental con poblaciones migrantes con derecho a ser tratadas bajo los principios del respeto, beneficencia y justicia social (Informe Belmont, 1979).

Aun así, la limitación esencial del presente estudio se refiere a la práctica simulada que se llevó a cabo como estrategia de evaluación y que debiera obtenerse ya con las poblaciones migrantes, en sus escenarios reales. Así, nuestros hallazgos sugieren esencial el monitoreo constante de dichas habilidades y la formación continua (p. ej., habilidades para la vida), fortaleciendo y practicándolas en contextos reales (p. ej., consejo breve y seguimiento en casos de riesgo moderado y alto).

Referencias

- Casas-Cortés, M., y Cobarrubias, S. (2019). La autonomía de la migración: una perspectiva alternativa sobre la movilidad humana y los controles migratorios. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 46, 65-92. <http://dx.doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26967>
- Keynejad, R., Spagnolo, J., y Thornicroft, G. (2021). WHO mental health gap action programme (mhGAP) intervention guide: updated systematic review on evidence and impact. *Evidence-Based Mental Health*, 0,1-7. <https://doi.org/10.1136/ebmental-2021-300254>
- Informe de Belmont/Belmont Report (1979). *Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. EUA: Departamento de Salud, Educación y Bienestar.
- López-Jaramillo, A. M., Rangel-Gómez, M. G., Morales-Chainé, S., López-Montoya, A., Lira-Chávez, I. A., y Cruz-Piñeiro, R. (2023). Mental, neurological and substance use

- disorders among the Latino migrant population in the United States who visited the Health Windows and Mobile Health Units in 2021. *Frontiers in Public Health*, 11, 1-10. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.959535>
- Morales-Chainé, S., Félix, R. V., Palafox, P. G., y Vázquez M. J. L. (2019). Conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para la intervención breve en adicciones. *Revista Internacional de Investigación en Adicciones*, 5(2), 8-20. <https://doi.org/10.28931/riiad.2019.2.02>
- Organización Mundial de la salud. Mental health atlas. Geneva: WHO; 2014. <https://bit.ly/3eYpues> Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO). (2019). *Mental Health Gap Action Programme (mhGAP) community toolkit: field test version*. Geneva: World Health Organization.
- Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO). (2023). *Mental Health Gap Action Programme (mhGAP) intervention guide for mental, neurological, and substance use disorders in non-specialized health settings*. Geneva: World Health Organization.
- Robles, R., Ascencio, L., Díaz, D., Ruiz, S., Gálvez, L., Sánchez, M., Espinoza, F., Hernández-Posadas, A., Fresán, A., Vega, H., y Morales-Chainé, S. (2022). Implementation Science of Telepsychotherapy for Anxiety, Depression, and Somatization in Health Care Workers Dealing with COVID-19. *Telemedicine and e-Health*. <https://doi.org/10.1089/tmj.2022.0155>

7. Propósito de vida por la paz: presencia de los padres y consumo de drogas en estudiantes de secundaria¹

JORGE LUIS REYES VALENZUELA*
SONIA BEATRIZ ECHEVERRÍA CASTRO**
MIRSHA ALICIA SOTELO CASTILLO***
DAVID BACA CARRASCO****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.07>

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad conocer la relación existente entre el propósito de vida y el consumo de drogas, considerando la presencia de la madre y/o el padre y el sexo del estudiantado de secundaria. Se utilizó la dimensión específica de propósito de vida de la escala de bienestar psicológico de Ryff (1989) y la escala de conducta antisocial de Vazsonyi (2001) para medir el consumo de drogas. Se encontró que el bienestar psicológico se asocia negativa y significativamente con el consumo de sustancias sólo en el caso de los hombres y con una intensidad baja. Así mismo, cuando la madre de familia vive con él o la joven el propósito de vida se correlaciona significativamente de forma negativa con el consumo de drogas, mientras que, en el caso del padre, cuando no vive sí hay asociación negativa significativa,

¹ Se agradece al programa Cultura de la Paz de ITSON por su patrocinio en la realización de este estudio.

* Maestro en Investigación Psicológica. Estudiante del Doctorado en Investigación Psicológica. Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3255-9502>

** Doctora en Educación. Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Psicología, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3268-8837>

*** Doctora en Sistema y Ambientes Educativos. Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Psicología. Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9838-189X>

**** Doctor en Matemáticas. Profesor Investigador del Departamento de Matemáticas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7006-3953>

pero baja. Las correlaciones significativas, aunque sean bajas, se tienen que seguir investigando por sus posibles efectos condicionales e incorporar otras variables implicadas que revelan la complejidad de las relaciones de estas variables.

Palabras clave: *Propósito de vida, consumo de drogas, adolescentes.*

Introducción

En la adolescencia, las personas experimentan cambios considerados parte del desarrollo humano en las culturas occidentales, necesitan enfrentarse a retos como la consolidación de su personalidad e identidad, orientación sexual, control de impulsos y adquirir las ideologías que orientarán las relaciones con sus pares y los grupos de amigos y amigas de los que se busca ser parte. Es en este periodo que el individuo se expone a experimentar conductas de riesgo como lo son el consumo de sustancias y otras conductas antisociales que se recompensan en algunos grupos de adolescentes (Palacios, 2019).

Según la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, el consumo de estas sustancias se mantuvo estable entre los años 2011 y 2016 siendo un 42.9% quienes consumen bebidas alcohólicas y 39.8% tabaco. Al comparar por sexo, el 41.7% de hombres vs. el 37.9% de mujeres que consumen alcohol. En cuanto al tabaco lo consume el 4.9% de la población en México, lo cual equivale a 648 mil adolescentes, reportando que el 32.4% son mujeres y 67.6% son hombres. Mientras que en lo que respecta a las drogas ilegales, el consumo aumentó casi tres veces en algunas regiones de México en este periodo, llegando hasta el 7.8% (ENCODAT, 2016).

En 2021, el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas publicó los resultados del tamizaje sobre el consumo de drogas realizado, se indica que 82 735 adolescentes de entre 12 a 14 años se encuentran en riesgo de consumir sustancias psicoactivas y que de estos el 48.4% son hombres y el 51.6% mujeres (Conadic, 2021). En España se ha encontrado que la edad promedio de inicio de consumo de sustancias es entre los 13 y 14 años; se considera que la baja percepción de riesgo y la disponibilidad

hacen al alcohol la droga más común entre los estudiantes de secundaria, y se ubican como consumidores de alcohol al 70.9% de los jóvenes consumidores de alguna sustancia, seguido por el tabaco (26.4%) y la marihuana (14.2%). Destaca que poco más de una tercera parte de ellos consumen más de una sustancia (35%). Las mujeres resultaron más expuestas a un mayor consumo cuando se tiene menos resiliencia, en comparación a lo que sucede con los hombres en similares condiciones (Simón *et al.*, 2020).

La preocupación respecto al consumo de alcohol y drogas ha incrementado en los años recientes. En Canadá, durante la pandemia de COVID-19, se sufrió un impacto en los factores de riesgo y protectores conocidos para el consumo de drogas como la exposición a la violencia y la participación en actividades significativas para las y los adolescentes, respectivamente. Esto trajo consigo un aumento en el consumo de alcohol y drogas de 2.39 veces más que antes de la pandemia (Marchand *et al.*, 2022).

En México se encontró que el encierro vivido en la pandemia, al producir aburrimiento, ansiedad y/o depresión, llevaba a los mexicanos a consumir alcohol y drogas: el 35% de los mexicanos señalaron que su consumo de alcohol aumentó durante este periodo. Sumado a ello, el tratamiento presencial tradicional de estas problemáticas ya no estaba disponible y se aceleró la puesta en acción de las intervenciones no presenciales. Contrario a esto, el consumo y la venta de tabaco descendió en un 45% en este tiempo, pues una de las razones fue el reconocimiento de que el coronavirus afecta a la salud pulmonar y es uno de los principales factores de riesgo, lo cual alertó y sensibilizó sobre su riesgo a los consumidores (Carrascoza, 2022).

El bienestar psicológico es considerado un factor protector para conductas de riesgo como el consumo de sustancias. Desde la perspectiva de la teoría del bienestar psicológico de Ryff, este se encuentra compuesto de siete dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas, control personal, crecimiento personal, planes a futuro, rechazo personal y propósito de vida. El tener un propósito valora la creencia de que su vida presente y pasada tienen un significado que va acorde al futuro (Barcelata *et al.*, 2016).

Este estudio se centra en el propósito de vida, el cual considera que la salud mental incluye creencias sobre un propósito y un significado para la vida. El desarrollo de la madurez requiere de una clara comprensión de un propósito de vida, un sentido que de dirección e intención al adolescen-

te aun cuando éste puede cambiar con el paso del tiempo (González-Fuentes y Palos, 2016).

En diversos estudios se ha encontrado una relación significativa negativa entre el propósito de vida y el consumo de sustancias, con mayor intensidad de la correlación en el caso de las drogas médicas, ilegales y en el tabaco (González *et al.*, 2020; Patiño, 2022).

Existe evidencia de que la percepción de los padres influye en el bienestar del o la adolescente y a su vez en el propósito de vida. Se ha encontrado que perciben a sus madres cálidas e implicadas, mientras que los padres son percibidos como autónomos, lo que influye en el propósito de vida del adolescente (Sultán y Kamran, 2015). La crianza puede incrementar o disminuir significativamente el consumo de drogas como alcohol y tabaco en él o la adolescente; aquellos padres que se conciben con poca calidez y un control excesivo hacia el comportamiento del o la hija adolescente incrementan la probabilidad de que consuman sustancias tóxicas, mientras que cuando se percibe atención por parte del padre actúa como un posible factor protector para el consumo de alcohol (Díaz-Morales *et al.* 2018). El control conductual de la madre y la comunicación que se percibe se asocia con el consumo de sustancias psicoactivas, por lo que algunos autores señalan que mientras mejor sea la relación madre e hija o hijo, y se perciba mayor autonomía será menor el consumo de psicoactivos (Carmona y Lever, 2017).

El establecimiento de un propósito de vida es un elemento para dar sentido a ésta. Sin duda, confronta la visión de vivir con lujos aunque sea por corto tiempo, con la idea de que muchos jóvenes adolescentes tienen con respecto a implicarse en actividades no legales que ponen en riesgo su libertad y su vida, además del incremento del riesgo de consumo problemático de sustancias. Esclarecer estas relaciones aportarán para definir posteriormente modelos complejos de las interacciones de estas variables. Por lo pronto, se plantea aclarar estas relaciones en un formato simple y dar cuenta de posibles elementos que indiquen condicionalidad y mayor complejidad. De ahí se desprende la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación del propósito de vida y el consumo de drogas? y si éstas se modifican según el sexo de los y las participantes y la presencia o ausencia de la madre, el padre o ambos.

Método

El presente estudio es de enfoque cuantitativo, transversal, de tipo no experimental y alcance correlacional; indaga en la relación entre el propósito de vida de las y los adolescentes y el consumo de drogas a través de instrumentos de evaluación psicológica.

Participantes

La muestra está compuesta por 681 adolescentes de ambos sexos, 379 mujeres y 302 hombres, estudiantes de secundaria de Sonora, con edades de entre 11 a 16 años.

Instrumentos

Se usó la Escala de Bienestar Psicológico desarrollada por Carol D. Ryff (1989); en este estudio se utilizó la traducción propuesta por Van Dierendonck (2004) con ligeras adaptaciones a la población mexicana de Sonora. Se tomó en cuenta sólo la dimensión de bienestar en el propósito de vida, la cual está compuesta de cuatro reactivos, por ejemplo: “tengo clara la dirección y objetivo de mi vida” y “me siento bien cuando pienso en lo que he hecho en el pasado y lo que espero hacer en el futuro”. La escala de respuesta es de cinco valores que van de “totalmente en desacuerdo” (1) a “totalmente de acuerdo” (5).

También se utilizó la escala de conducta antisocial (Vazsonyi *et al.*, 2001). Este instrumento mide las conductas antisociales de los adolescentes utilizando una escala Likert, traducida al español por Banda y Frías (2006) en Perú y retomado por Escobedo (2019) en el estado de Sonora. Se consideraron los reactivos que miden el consumo de drogas en los cuales se contesta la cantidad de veces que se ha cometido una conducta antisocial, por ejemplo: “¿Has fumado en lugares que está prohibido hacerlo (escuela, trabajo, etc.)?” y “¿Has consumido drogas?” La escala de respuesta va del 1 al 4,

donde 1 = no ha pasado, 2 = una o dos veces, 3 = de 3 a 5 veces, 4 = 6 o más veces. Se realizó un análisis factorial confirmatorio para la dimensión reducida y se obtuvo un ajuste del modelo adecuado con un $\alpha = .86$ e índices de ajuste adecuados como $RMSEA = .051$, $TLI = .98$, $CFI = .99$.

Procedimiento

Se realizó una revisión de la literatura de las variables y sus asociaciones y se conformó el protocolo. Enseguida se solicitó al Comité de Ética Institucional su revisión y se obtuvo la aprobación para la aplicación de los instrumentos. Se aplicaron las escalas de las variables de este proyecto como parte de un cuestionario más amplio de un estudio sobre el alumnado de secundaria. Se realizaron las gestiones y obtuvieron los permisos correspondientes. El estudiantado participante respondió el cuestionario en tres sesiones de alrededor de 50 minutos, en diferentes días, en un periodo de aproximadamente dos semanas. Una vez concluida la aplicación, se capturaron los datos a través de un paquete de análisis estadístico y se realizaron análisis factoriales, descriptivos y de correlación entre las variables estudiadas, lo cual permitió obtener resultados para responder la pregunta de investigación y cumplir los objetivos propuestos.

Resultados y discusiones

Se presenta la descripción de las variables y sus relaciones con el consumo de drogas y el propósito de vida, haciendo comparaciones por sexo y la presencia o ausencia de la madre y/o el padre.

Tabla 1

Estadísticos descriptivos de propósito de vida y consumo de drogas

Variables	Mínimo	Máximo	Media	DE
Propósito de vida	4	20	14	3.4
Consumo de drogas	5	20	6	2.7

Nota de tabla: Los puntajes máximos para cada variable son de 20 puntos.

Se realizó un análisis de correlación negativa entre el bienestar y propósito de vida del adolescente y el consumo de drogas. Los resultados obtenidos coinciden con lo encontrado con Patiño (2022) y González *et al.* (2020) quienes muestran que existe una relación negativa significativa ($p = .01$) entre el propósito de vida que el adolescente desarrolla durante esta etapa y la decisión que toma sobre el consumir drogas o evitarlas (ver tabla 2).

Tabla 2

Correlación de propósito de vida y consumo de drogas

	Propósito de vida	Consumo de drogas
Propósito de vida	1	
Consumo de drogas	-.088**	1

*Nota de tabla: ** $p < .01$.*

Se compararon los resultados entre hombres y mujeres, encontrando que la diferencia en el propósito de vida según el sexo es significativa ($t = 1.45$ $gl = .697$ sig = .003) mientras que en el consumo de drogas el sexo no parece generar una diferencia significativa ($t = -1.785$ $gl = 590.49$ sig = .080).

La correlación también se realizó tomando en cuenta el género de los participantes, en el caso de los varones se observó una relación negativa significativa, para quienes parece que al adquirir más importancia el contar con planes y objetivos (propósito) en la vida, disminuye el consumo de drogas, mientras que para las mujeres resulta necesario considerar algunos otros aspectos que pudieran incidir, ya que no se encontró que fuera significativa esta asociación (ver tabla 3).

Tabla 3

Matriz de Correlación de propósito de vida y consumo de drogas por sexo

Hombres/Mujeres	Propósito de vida	Consumo de drogas
Propósito de vida	1	-.021 (mujeres)
Consumo de drogas	-.180** (hombres)	1

*ç tabla: ** $p < .01$.*

Cuando la madre de familia vive con el adolescente existe una relación negativa muy baja, pero es significativa (ver tabla 4), lo cual requiere revisar

efectos indirectos o moderadores que se puedan revelar en estudios más profundos de estas relaciones y efectos, especialmente porque en otros autores han encontrado que la calidez y la implicación de la madre puede influir en el propósito de vida del adolescente (Sultán y Kamran, 2015).

Tabla 4

Correlación de propósito y consumo de drogas según la presencia de la madre

Vive con mamá / No vive con mamá	Propósito de vida	Consumo de drogas
Propósito de vida	1	-.017 (no vive con mamá)
Consumo de drogas	-.092* (si vive con mamá)	1

Nota de tabla: * $p < .05$.

Al realizar una correlación a partir de la presencia del padre en la vida del estudiante, se pudo observar que cuando no está presente la figura parental hay una relación negativa entre el propósito de vida y el consumo de drogas, aunque de poca intensidad (ver tabla 5). La ausencia del padre se asocia con el propósito para reducir el consumo de drogas, en tanto que cuando sí se encuentra el padre, el propósito de vida no está relacionado con el consumo; serán otros factores que se acomodan en esa afectación. Es relevante realizar estudios donde se planteen posibles efectos condicionales de la presencia o ausencia del padre y de la madre o de ambos. Aunque pueden no tener un efecto relevante en forma directa, se tienen que explorar otros indirectos o moderadores.

Otros estudios han resaltado la relevancia de contar con el padre: Diaz-Morales *et al.* (2018) indican que este puede constituirse en un factor protector para algunas conductas de riesgo, como es el consumo de drogas en la adolescencia.

Tabla 5

Correlación del propósito de vida y consumo de drogas en función de la presencia del padre

Vive con papá / No vive con papá	Propósito de vida	Consumo de drogas
Propósito de vida	1	-.172** (no vive con papá)
Consumo de drogas	-.031 (vive con papá)	1

Nota de tabla: ** $p < .01$

Conclusiones

Los y las adolescentes participantes perciben que tienen un propósito de vida, si bien algunos consideran que tienen oportunidad de implicarse más, y otros se sienten muy seguros al respecto. En lo que respecta al consumo de drogas, en su mayoría las y los adolescentes reportan un consumo nulo o bajo, siendo solo algunas excepciones a la regla quienes reportan haber llegado a consumir en más de dos ocasiones.

Tanto hombres como mujeres obtuvieron resultados bajos en su consumo de drogas. Al incorporar otras variables como sexo y la presencia de los padres, según los resultados encontrados, muestra que aun cuando la diferencia en el propósito de vida resulta significativa, no es así en el consumo de drogas. Con análisis más detallados, multivariantes y con la incorporación de variables condicionales se esclarecerá estos posibles efectos y la importancia de elementos de los cuales aún no existe claridad de su impacto en la vida y conductas de los y las jóvenes.

Es necesario continuar haciendo este tipo de estudios para dar cuenta de las posibilidades de tener programas que tengan efectos más directos eficaces y eficientes en la orientación de los y las adolescentes, especialmente importante esta etapa de la secundaria que brinda grandes oportunidades en los contextos escolares. Asimismo, se recomienda considerar algunas otras variables que también pudieran incidir en tomar la decisión de consumir sustancias, como la autoestima baja, la depresión, los tipos de crianza, la calidad de relación que tiene con su padre y madre, entre otros elementos que la literatura contempla como posibles influencias del consumo de drogas en adolescentes.

Referencias

- Banda, A., y Frías, M. (2006). Comportamiento antisocial en menores escolares e indigentes: influencia del vecindario y de los padres. *Revista De Psicología*, 24(1), 29-52. <https://doi.org/10.18800/psico.200601.002>
- Barcelata Eguiarte, B. E., y Rivas Miranda, D. J. (2016). Bienestar psicológico y satisfac-

- ción vital en adolescentes mexicanos tempranos y medios. *Revista Costarricense de psicología*, 35(2), 55-73.
- Carmona, N. D. M., y Lever, J. P. (2017). Factores familiares y psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 51(2), 141-151.
- Carrascoza Venegas, C. A. (2022). El consumo de drogas en México durante la pandemia del COVID-19: Tratamiento y políticas de salud pública. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 25(1).
- Comisión Nacional contra las Adicciones. (2021). Informe sobre la Situación de la Salud Mental y el Consumo de Sustancias Psicoactivas. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/648021/INFORME_PAIS_2021
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., y Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718337>
- Díaz-Morales, Vallejo-Casarín, A. G., Muñoz-Portilla, J. F., Vargas-Escobar, L. M., González-De La O, G., y Guarnizo-Tole, M. (2018). Crianza parental y consumo de drogas en adolescentes escolares de Veracruz, México. *Revista de Educación y Desarrollo*, 20(1), 67-72.
- González-Cantero, J. O., González-Becerra, V. H., Tena, R. O., Ortiz-Sánchez, D., y Salazar-Estrada, J. G. (2020). Relación entre consumo de drogas y bienestar psicológico en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 23(1), 1-16.
- González-Fuentes, M. B., y Palos, P. A. (2016). Escala de bienestar psicológico para adolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 2(42).
- Instituto Nacional de Psiquiatría. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017.
- Marchand, K., Liu, G., Mallia, E. et al. (2022) Impact of the COVID-19 pandemic on alcohol or drug use symptoms and service need among youth: a cross-sectional sample from British Columbia, Canada. *Subst Abuse Treat Prev Policy* ,17(82), 1-12. <https://doi.org/10.1186/s13011-022-00508-9>
- Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano?. *Revista Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8. <http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v17n1/1692-7273-recis-17-01-5.pdf>
- Patiño Torres, T. L. (2022). Estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico de adolescentes con consumo de sustancias. (Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica de Ecuador)
- Ryff, C. D. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1069-1081. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Simón Saiz, M. J., Fuentes Chacón, R. M., Garrido Abejar, M., Parra, S., Díaz Valentín, M.

- J., y Yubero, S. (2020). Perfil de consumo de drogas en adolescentes. Factores protectores. *SEMERGEN, Soc. Esp. Med. Rural Gen.(Ed. Impr.)*, 33-40.
- Sultan, S., y Kamran, F. (2015). Percepción sobre los padres: un motivo escondido para el bienestar psicológico en adolescentes. *Eclecta*, 13(20), 34-42.
- Van Dierendonck, D. (2004). The construct validity of Ryff's Scales of Psychological Well-being and its extension with spiritual well-being. *Personality and Individual Differences*, 36(3), 629-643. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(03\)00122-3](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(03)00122-3)
- Vazsonyi, A. T., Pickering, L. E., Junger, M., y Hessing, D. (2001). An Empirical Test of a General Theory of Crime: A four-Nation Comparative Study of SelfControl and the Prediction of Deviance. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(2), 91-131. doi: 10.1177/0022427801038002001

Sobre las coordinadoras

Laura Violeta Cota Valenzuela

Es Profesora e Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Educación del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), Doctora en Educación por la Nova Southeastern University (NSU). Obtuvo la Maestría en Educación y la Licenciatura en Ciencias de la Educación por el ITSON. Se ha desempeñado en funciones de investigación, docencia, tutoría y gestión académica. Ha coordinado carreras de nivel profesional asociado y licenciatura, ha trabajado en el área de desarrollo curricular institucional, en proyectos de consultoría, titulación, investigación educativa, en el programa de becas y de fortalecimiento del alumnado universitario, procesos de acreditación, así como en estudios de pertinencia y factibilidad de nuevas ofertas educativas. Actualmente pertenece al Programa Cultura de la Paz Institucional, lidera el bloque de investigación de la Maestría en Educación, entre otros. Su línea de investigación es cultura de investigación, aunado a intereses temáticos relacionados con cultura de la paz, pensamiento crítico, compromiso académico y hábito lector. Pertenece al Cuerpo Académico (CA): Procesos educativos, a la Red de Estudios sobre Educación (REED), es integrante del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y posee Perfil Prodep (Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior). Entre sus publicaciones más recientes se encuentra, el libro: *Problemas educativos: perspectivas teóricas y metodológicas para su análisis*, Editorial Cromberger (2024); el artículo “Propiedades psicométricas de una escala para medir la práctica docente universitaria en la modalidad híbrida”, *Revista RIDE*

(2024) y el libro *Temas selectos de psicología y educación. Evidencia empírica de investigaciones en Sonora*. Editorial QARTUPPI (2021).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1619-4092>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Laura-Cota>

GOOGLE ACADEMIC: <https://scholar.google.com/citations?user=d5YB-TQA-AAJ&hl=es>

Claudia Selene Tapia Ruelas

Es Profesora e Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Educación del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Doctora en Planeación Estratégica para la Mejora del Desempeño. Maestra en Educación y Licenciada en Ciencias de la Educación por parte de ITSON. Miembro del Programa de cultura de paz institucional en el ITSON y coordinadora del Centro de Mediación en el instituto. Es líder de la línea de investigación Innovación educativa en el cuerpo académico Procesos educativos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Cuenta con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) de la Red de Estudios sobre Educación (REED); evaluadora en el Sistema de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (SEAES). Investiga sobre docencia eficaz y neurociencias aplicada en la educación. Sus últimas publicaciones son el libro *Problemas educativos: perspectivas teóricas y metodológicas para su análisis*, Editorial Cromberger (2024); artículo “Profesorado universitario y acciones docentes para fomentar una cultura de paz”, *Revista Maestro y Sociedad* (2024); “Tipos de violencia escolar universitaria. Experiencias de alumnado en una institución pública, mexicana”, *Memorias del Congreso Mexicano de Investigación Educativa* (COMIE, 2023); y el artículo “Enseñanza eficaz del profesorado universitario de Ciencias de la Comunicación. Percepciones de estudiantes de semestres iniciales y avanzados”, *Revista REDIECH* (2022).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5095-8052>.

GOOGLE ACADEMIC: <https://scholar.google.com/citations?user=lyugf0UAA-AAJ&hl=es>

Diana Mejía Cruz

Es Profesora e Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Psicología del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Obtuvo el grado de Doctora en Análisis Experimental de la Conducta en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Psicología de Adicciones por la UNAM. Licenciatura en Psicología por la UNAM. Actualmente pertenece al Programa de Cultura de la Paz Institucional, lidera el bloque de clínica de la carrera de licenciado en Psicología. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en nivel uno. Es miembro de la Association for Behavior Analysis International (ABAI); Red Motivational Interviewing Network of Trainers (MINT); American Psychology Association; y la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta. Sus líneas de investigación son funcionamiento cognitivo y su alteración por trastornos del control de impulsos, trastornos adictivos, trastornos de personalidad, traumatismos, exposición a tóxicos, experiencias de trauma, marginación social y tratamiento. Es terapeuta clínica certificada en Entrevista Motivacional por William Miller, Theresa Moyers y Stephen Rollnick; en Terapia dialéctica conductual por Marsha M. Linehan y Terapia de aceptación y compromiso por Steve Hayes y Russ Harris. Entre sus publicaciones más recientes, se encuentran los artículos “Decision-making under risk and uncertainty by substance abusers and healthy controls”, *Frontiers in Psychiatry* (2022); “Impulsivity and sexual addiction: factor structure and criterion-related validity of the sexual addiction screening test in Mexican adults”, *Frontiers in Psychiatry* (2023) y “Decision-Making in Substance Abusers”, *Frontiers in Psychology* (2024).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2883-8003>

RESEARCHGATE: <https://www.researchgate.net/profile/Diana-Mejia-8>

GOOGLE ACADEMIC: https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&hl=es&user=drZV-AMAAA

Ana Dolores Tánori Bernal

Es encargada del área de Recepción de Denuncias de Violencia de Género en el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Doctora en Pedagogía Crítica por el Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC), obtuvo la Maestría en Psicología y la Licenciatura en Psicología por el ITSON. Se ha desempeñado en funciones de investigación, docencia y como responsable del programa educativo de licenciatura en Psicología del 2011 al 2015 en ITSON, Unidad Guaymas. Cuenta con diferentes

diplomados como lo son “Educación para la Paz y Derechos Humanos”, “Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género”, ambos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Actualmente pertenece al Programa de Cultura de la Paz Institucional y al Comité de Transversalización de la Perspectiva de Género.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-4761-5933>

GOOGLE ACADEMIC: <https://scholar.google.com.mx/citations?hl=es&user=-4mUZ5DYAAAAJ>

*Uniendo Voces por la Paz. Estudios iniciales
por una cultura de paz, género y bienestar de*
Laura Violeta Cota Valenzuela, Claudia Selene Tapia
Ruelas, Diana Mejía Cruz y Ana Dolores Tánori Bernal
(coords.) publicado por Ediciones Comunicación Científica, S. A.
de C. V., se terminó de imprimir en diciembre de 2024, en los talleres
de Ultradigital Press, S. A. de C. V., Centeno 195, Col. Valle del Sur, 09819,
Ciudad de México. El tiraje fue de 100 ejemplares impresos y en versión digital
para acceso abierto en los formatos PDF, EPUB y HTML.

Esta obra consolida esfuerzos e iniciativas de un colectivo de investigadoras e investigadores y de un equipo de trabajo institucional dedicado a la exploración, la práctica y la promoción de una cultura de paz. A través de sus ejes, los cuales abarcan temas como la educación, el género, los derechos humanos y el bienestar psicológico, se profundiza en su valor como soportes fundamentales para una convivencia pacífica y de bienestar social.

El reflexionar sobre la paz, desde la investigación, juega un papel fundamental en la sensibilización, construcción y consolidación de un entorno sano y pacífico. Es así que cada aporte del presente trabajo da cuenta de que existe mucho por hacer y que la paz no sólo representa un objetivo, sino un proceso continuo de construcción social y un llamado a la transformación del conocimiento en acción.

Esperamos que este libro constituya una fuente de consulta importante para quienes impulsan y abordan con pasión y rigurosidad científica los desafíos de promover una cultura de paz; esto con la finalidad de crear un mundo más armonioso y justo.



Laura Violeta Cota Valenzuela es Profesora investigadora de tiempo completo del ITSON. Doctora en Educación, con 26 años de trayectoria educativa y publicación de artículos, capítulos y libros. Pertenece al programa Cultura de la Paz Institucional y al Cuerpo Académico Procesos Educativos. Es miembro del COMIE y pertenece al SNI.



Claudia Selene Tapia Ruelas es Profesora investigadora del Departamento de Educación del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Doctora en Planeación Estratégica. Maestra en Educación. Miembro del programa de Cultura de la Paz. Coordinadora del proyecto Centro de mediación. Líder de la línea de investigación Innovación educativa. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI I).



Diana Mejía Cruz es Doctora en Análisis Experimental de la Conducta por la UNAM y Maestra en Psicología de Adicciones. Profesora e investigadora en el Instituto Tecnológico de Sonora y miembro del SNI. Líneas de investigación: trastornos del control de impulsos, adicciones, trastornos de personalidad y trauma.



Ana Dolores Tánori Bernal es Licenciada y Maestra en Psicología por el Instituto Tecnológico de Sonora. Doctora en Pedagogía Crítica por el Instituto de Pedagogía Crítica de Chihuahua. Cuenta con 17 años de experiencia docente en educación superior, además de múltiples diplomados sobre violencia y perspectiva de género.



Dimensions



[DOI.ORG/10.52501/CC.241](https://doi.org/10.52501/CC.241)



**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA** PUBLICACIONES
ARBITRADAS
HUMANIDADES, SOCIALES Y CIENCIAS
www.comunicacion-cientifica.com

